

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES
DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1994

AÑO III SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 8

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JAIME J. ARCEO CASTRO

II a

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SEPTIMA COMISION DE VIALIDAD Y TRANSITO	pág. 4
DENUNCIA DEL REPRESENTANTE ARTURO BARRAS RUIZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE IRREGULARIDADES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	pág. 32
PROPUESTA DEL REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANCHEZ MAGALLAN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	pág. 33
EFEMERIDES CON MOTIVO DEL 132 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA	pág. 34
COMENTARIO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, QUE PRESENTA LA REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	pág. 38

A las 11:34 horas **EL C. PRESIDENTE.-** Procede la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO GENARO MARTINEZ MORENO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidentes hay una asistencia de 42 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión. Procede la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio, Sesión Ordinaria, 4 de Mayo de 1994.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito.

3.- Denuncia del Representante Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, sobre irregularidades en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

4.- Propuesta del Representante Juan Carlos Sánchez Magallán del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Efemérides con motivo del 132 Aniversario de la Batalla de Puebla.

6.- Comentarios sobre los medios de comunicación, que presenta la Representante Amalia García Medina del PRD.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Procede la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente: esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, el Acta de la Sesión anterior ha sido distribuida a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Procede señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie.

Aprobada señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEGUNDA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA TRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE JAI-ME JESUS ARCEO CASTRO

En la Ciudad de México, a las once horas con veinte minutos del día tres de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la Presidencia declara abierta la Sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cuarenta y cinco ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Partidistas, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, se aprueba.

La Presidencia informa que en esta Sesión comparecerá el ciudadano licenciado Fernando

Menéndez Garza, Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Departamento del Distrito Federal, de conformidad con los artículos 113 y 115 del Reglamento para el Gobierno Interior, para presentar un Informe sobre los trabajos que desarrolla la dependencia a su cargo, designando en Comisión, para acompañarlo al interior del Salón de Sesiones, a los siguientes Representantes: Laura Itzel Castillo Juárez, Jaime Larrazábal Bretón, Enrique Gutiérrez Cedillo y Pablo Jaime Jiménez Barranco.

A continuación, el Presidente de la Mesa Directiva, da la bienvenida a alumnas y alumnos de Bachillerato de la Escuela Alexander Bain, que están presentes en esta Sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procedió a dar lectura a la mecánica contenida en el acuerdo de la Comisión de Gobierno, en donde se contempla las normas que regirán esta competencia.

Enseguida, hace uso de la palabra el licenciado Fernando Menéndez Garza, Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Departamento del Distrito Federal, para presentar su Informe.

La Presidencia acuerda turnar dicho Informe a la Cuarta Comisión de Ecología.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno, se inscriben, para formular sus preguntas al Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental del Departamento del Distrito Federal, los siguientes Representantes.

Oscar Mauro Ramírez Ayala, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Laura Itzel Castillo Juárez, del Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional; Alberto Banck Muñoz, del Partido Revolucionario Institucional; y Demetrio Sodi de la Tijera.

A todas y cada una de las preguntas que le fueron formuladas, el licenciado Fernando Menéndez Garza, dio su respuesta.

Para ejercer su derecho de réplica, hicieron uso de la palabra nuevamente los Representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, Belisario Aguilar Olvera y Marcos Gutiérrez Reyes, así como los Representantes Adela Salazar Carbajal, por el Partido de la Revolución Democrática; Pablo Jaime Jiménez Barranco y Jaime Larrazábal Bretón, del Partido Revolucionario Institucional.

También a las preguntas contenidas en la réplica de los señores Representantes, el Coordinador General para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, dio respuesta.

La Presidencia agradeció a nombre de la Asamblea, su presencia al licenciado Fernando Menéndez Garza, designando en Comisión para acompañarlo a su salida del recinto, a los Representantes Ernesto Aguilar Apis, Rosa Ma. Hernández Romero, Domingo Suárez Nimo y Javier Hidalgo Ponce.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, hace uso de la palabra la Representante Patricia Garduño Morales, del Partido Acción Nacional, quien da lectura a una denuncia presentada a este Cuerpo Colegiado por agresiones a niños que viven en la denominada Casa de Todos, ubicada en el primer cuadro de esta ciudad y que, dice, fueron cometidas por elementos de la Policía Judicial, solicitando a la Presidencia que se le dé a esta denuncia la debida atención.

Sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes Javier Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática y Juan Carlos Sansores Betancourt, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia acuerda turnar la denuncia de referencia, para su atención, a las Comisiones Primera, Segunda y Sexta.

Enseguida, hace uso de la palabra el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para presentar una denuncia sobre el embotellamiento de agua dominada "renes ANS", solicitando, por otra parte, que se invite al Secretario de Salud para que comparezca ante esta Asamblea. La Presidencia acuerda: tórnese para su atención a la Sexta Comisión.

También sobre este tema, hace uso de la palabra el Presidente de la Sexta Comisión, Representante Juan Carlos Sansores Betancourt.

Para expresar algunos comentarios del Partido de la Revolución Democrática, sobre la adquisición de vehículos antimotines por el Gobierno Federal, hace uso de la tribuna la Representante Adela Salazar Carbajal.

Para una Efemérides con motivo de la celebración del Día del Trabajo, hicieron uso de la palabra los siguientes Representantes: Rubelio Esqueda Nava, del Partido Revolucionario Institucional; Román Barreto Rivera, del Partido Acción Nacional; Marcos Gutiérrez Reyes, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

A las dieciseis horas con treinta y cinco minutos, se levanta la Sesión y en virtud de que el próximo jueves es un día no laborable, se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles cuatro de mayo a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el desahogo del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a asuntos relacionados con la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a un Informe de la Séptima Comisión se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, Presidente de la misma.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente, Honorable Asamblea:

La Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito, conforme al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, rinde su Informe de actividades llevadas a cabo del 15 de noviembre de 1993 al 15 de abril de 1994.

Dentro de los problemas que vive ésta gran urbe y debido al crecimiento demográfico y a la necesidad del desplazamiento de 37 millones de viajes/persona/día hacia los diferentes centros de actividades; el transporte urbano en la zona metropolitana, ocupa un lugar importante y es por ello, que se

busca la implantación de programas y soluciones que pueden aplicarse para una mejor estructura vial que brinde a la ciudadanía un servicio eficaz y digno.

Las demandas presentadas a ésta representación por parte de diferentes sectores de nuestra metrópoli, han sido canalizadas a las autoridades competentes en materia de vialidad y transporte y de igual forma, se ha tenido una cercanía constante para que conjuntamente se busquen alternativas que nos lleven a una medida acertada en la reordenación del transporte urbano.

A continuación, se abordaran los trabajos realizados.

En el período de receso, se sostuvieron cuatro reuniones de trabajo con funcionarios del Departamento del Distrito Federal, en las cuales se explicaron proyectos de suma importancia para la ciudad; así mismo, se trabajó en tres reuniones diferentes, con integrantes de la Séptima Comisión y ciudadanos que vinieron a exponer diversas quejas que afortunadamente fueron resueltas favorablemente.

Por otra parte, se hace mención en el Informe entregado, de las gestorias que ésta representación tramitó ante las autoridades correspondientes, de las cuales, cabe señalar, que la gran mayoría fueron resueltas satisfactoriamente.

Reuniones de Trabajo

El 22 de noviembre de 1993, estuvo el licenciado Patricio Patiño, Director General de Desarrollo Integral del Transporte, con los integrantes de ésta Comisión en Sesión de Trabajo, en donde se abordaron temas como: los modos del transporte y en especial la construcción del tren elevado el cual correrá de Santa Mónica a la Estación Bellas Artes.

Cabe hacer mención, que la construcción del tren elevado fue una de las principales sugerencias del I Encuentro Interparlamentario entre la LI Legislatura del Estado de México y la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Dicha obra, pretende reducir el tiempo de traslado en un 50% de los que vienen de la zona dorada del Estado de México al Distrito Federal y viceversa,

buscando así, que dejen de circular aproximadamente 57 mil vehículos diariamente.

El funcionario antes citado, manifestó que ésta obra, no dañará el entorno del área, proviniendo que su edificación se lleve a cabo en horario nocturno preferentemente. Se tiene contemplando un total de 26 estaciones, con una cobertura de 20 kilómetros.

El licenciado Patiño, también nos indico, que el financiamiento será por parte de la Iniciativa Privada, con lo cual la ciudad no invertirá en ésta construcción.

El 15 de diciembre de 1993, nos reunimos con el ingeniero Leonardo Lazo Margáin, quien es Director General de Estudios y Proyectos de la Coordinación General de Transporte, el cual nos planteo los proyectos viales para ésta población.

El ingeniero Margáin, se refirió a las principales vialidad a construirse, tales como, la nueva parte del Periférico con una longitud de 40 kilómetros; más kilómetros de ejes viales, así como, el modernizar las entradas y salidas a carreteras federales, poniendo principal énfasis a una solución al problema vial.

Por otra parte, mencionó que la Coordinación del Transporte, ha propuesto alternativas para sectores específicos como son, la implantación de un horario nocturno, con una velocidad máxima de operación de 45 kilómetros por hora para los transportes que lleven sustancias químicas y residuos peligrosos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

El 22 de enero de 1994, encabezaron una reunión de trabajo los ciudadanos Representantes Jorge Alberto Ling Altamirano y Alejandro Rojas Díaz-Durán, Presidente y Vicepresidente de ésta Comisión respectivamente, quienes atendieron a un grupo de operadores de pipas transportadoras de combustible de Petróleos Mexicanos, los cuales denunciaban ante ésta representación que se les reinstale el ayudante de operador y que el horario nocturno desapareciera.

En base a lo anterior, se entablaron platicas con la empresa paraestatal, sostuvieron reuniones periódicas, las cuales rindieron resultados en beneficio de dichos trabajadores.

El 25 de febrero de 1994, el ingeniero Servando Delgado, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Vialidad y Transporte Urbano del Distrito Federal, acudió a ésta Asamblea de Representantes, para sostener una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Vialidad y Tránsito, a efecto de informar y abordar inquietudes relativas a la construcción de la línea 10 del Sistema de Transporte Colectivo (METRO).

Se nos informó que ésta línea correrá de Buenavista hacia Ecatepec, teniendo como red 20.9 kilómetros, conformada por 21 estaciones y tendrá 3 tipos de construcción; subterránea, elevada y superficial.

A petición de algunos Asambleístas y ciudadanos se solicitó al funcionario antes citado, que informará sobre la duración de éste proyecto y las afectaciones que acarrearía. Al respecto contestó, que no habría afectaciones, y que la duración de la obra a partir de la elaboración del proyecto hasta la terminación de ésta, durará aproximadamente un poco más de 3 años.

Por otra parte, en ésta misma fecha, el Representante Ramón Jiménez López, integrante de ésta Comisión, sostuvo una reunión con el licenciado Arturo Mancilla Olivares, Director de Permisos y Concesiones y Revalidaciones de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, a fin de atender específicamente permisionarios de la Ruta 85.

Se abordaron 2 temas principalmente, Primero.- El accidente ocurrido en la Carretera Federal México-Chalco, donde se tuvo un percance al impactarse un microbús de la Ruta-85 contra un autobús suburbano de la Ruta-San Andrés, resultando 8 decesos y varios heridos. Acordándose al respecto, que los permisionarios de la Ruta-85 indemnizarían a los deudos. Y el Segundo.- Que debido al accidente mencionado en el punto No. 1, varias unidades de la ya referida Ruta-85, fueron remitidos a los corralones, detectándose que se encontraban irregulares por la falta de documentación para la prestación del servicio. La Dirección de Autotransporte Urbano, se comprometió a dar atención especial a éste asunto, a efecto de que se resolviera más rápidamente.

El 3 de marzo de 1994, el Presidente de ésta Comisión y el ciudadano Representante Carlos

González Arriaga, recibieron a un grupo de personas defraudadas por un líder de taxistas, quienes solicitaron asesoría sobre los pasos a seguir para iniciar la demanda correspondiente.

Una vez asesorados por los Representantes antes citados, fueron canalizados a la Comisión de Administración y Protección de Justicia, para que ambas comisiones estén pendientes sobre el seguimiento y resolución al presente asunto.

El 16 de marzo de 1994, con el ingeniero Joel Ortega Cuevas, Director General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, los integrantes de ésta Séptima Comisión, acudieron a una reunión de trabajo, en la cual se detallaron los programas y proyectos, así como cambios y estrategias administrativas, al eliminar oficinas y departamentos que son innecesarios a éstas Dirección, y el capacitar al personal para que brinde un mejor servicio.

Así mismo, se nos manifestó que ésta Dependencia, promovió juicio en contra de 9 líderes que fueron a dar a la cárcel.

Se está instalando Equipo de computación con un sistema para llevar todos los datos al día que son de suma importancia, informatizando dicha dirección.

Por otra parte, se esta promoviendo la Placa Metropolitana y Rutas Metropolitanas.

El ingeniero Ortega Cuevas, hizo de nuestro conocimiento que se está promoviendo el cambio de la naturaleza jurídica de las organizaciones de transportistas públicos concesionados, a efecto de convertirlos en Sociedades Mercantiles, buscando así, que éstas sociedades mutualistas negocien mejoras políticas de créditos, ésto es, que se habrá el crédito del segundo piso de los bancos.

Los integrantes de la Comisión de Vialidad, reiteraron su interés en el proyecto que se está llevando a cabo, solicitando que se simplifique la revista, que funcionen las rutas metropolitanas, así como, que se haga un trabajo de 4 ó 5 temas para fines reglamentarios.

Señor Presidente, dejo a ésta Secretaría el Informe correspondiente a la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito, así como el anexo que viene más

detallado, para que sea integrado a la versión estenográfica para sus efectos correspondientes.

Esta Comisión insiste que los problemas e impactos inducidos por las determinaciones ecológicas en materia de transporte, pueden y deben ser comentadas por las autoridades correspondientes con las partes involucradas entre las cuales, la Comisión de Vialidad Tránsito y Transporte, tiene algo que decir, en especial sobre el Hoy No Circula.

Señor Presidente, dejo en esta Secretaría el Informe correspondiente, completo y extensivo, de la Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito, así como el anexo que viene más detallado, para que sea integrado a la versión estenográfica para sus efectos correspondientes.

Informe de Actividades del 15 de noviembre de 1993 al 15 de abril de 1994.

La Comisión de Vialidad y Tránsito de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, conforme a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, rinde ante éste Pleno, su Informe de actividades correspondiente del 15 de noviembre de 1993 al 15 de abril de 1994.

Queremos hacer mención, del trabajo realizado por los miembros de ésta Comisión, quienes contribuyeron y fortalecieron el desempeño para alcanzar objetivos en beneficio de la ciudadanía.

En éste orden de ideas, abordaremos los trabajos y gestorias realizadas por ésta Séptima Comisión.

Reuniones de Trabajo

Se llevaron a cabo siete reuniones de trabajo, cuatro de ellas, fueron con funcionarios públicos, a efecto de que explicaran y dieran a conocer proyectos en beneficio de los habitantes de ésta población y tres con ciudadanos que expusieron diversas quejas, a los miembros que integran ésta Comisión y que afortunadamente fueron resueltas favorablemente.

Gestorias

En éste período, se recibieron solicitudes de gestorías, varias de éstas, fueron turnadas a las

autoridades correspondientes, de las cuales la gran mayoría fueron resueltas en favor de los solicitantes.

Reuniones de Trabajo.

Noviembre 22, 1993

Los integrantes de ésta Comisión de Vialidad y Transito, sostuvieron una reunión de trabajo con el licenciado Patricio Patiño, Director General de Desarrollo Integral del Transporte con el objeto de analizar el transporte en el Distrito Federal, así como en el área metropolitana y en especial, los modos de transporte, haciendo principal énfasis sobre la construcción del tren elevado, que correrá de Santa Mónica a la Estación del METRO Bellas Artes.

Es de vital necesidad la construcción de un tren elevado, para no saturar más las vías de acceso al Distrito Federal con automóviles en zonas aledañas a la Ciudad de México, así como el Anillo Periférico.

De ésta manera, se manifestó la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal y la LI Legislatura del Estado de México en su I Encuentro Interparlamentario.

De ésta conclusión y recomendación de éstos órganos parlamentarios, se derivó que el 4 de noviembre de 1992, los gobiernos de ambas entidades publicarán en las Gacetas y en el Diario Oficial de la Federación, la Declaratoria Pública de la necesidad de éste servicio.

Una vez analizada la trayectoria y necesidad de éste servicio, se procedió a explicar dicho proyecto de construcción.

Con la obra de éste medio de transporte, se pretende reducir en un 50% el tiempo de traslado de los que vienen de la zona dorada del Estado de México al Distrito Federal por un tramo del periférico, hasta Ejército Nacional, de ahí continuar hasta Chapultepec, para finalmente entroncarse con Paseo de la Reforma y Avenida Juárez, para terminar frente a la Alameda Central y conectar con la Estación del Metro Bellas Artes y la futura línea 8 del METRO. Toda vez, que de terminal a terminal,

el tiempo de viaje será de 32 minutos entre 26 estaciones.

Así mismo, se indico que dejarían de circular casi 57 mil vehículos, entre particulares y del transporte público concesionado con lo que mejorará el promedio de velocidad del Periférico Norte.

De igual forma, se añadió que se dejarían de consumirse: 165 mil litros de gasolina diaria y emitirse 52 toneladas de monóxido de carbono, 5 toneladas de hidrocarburo y 1 tonelada de óxido de nitrógeno.

El licenciado Patricio Patiño, nos manifestó que se ha tenido participación de 12 concursantes para ganar la licitación y que se ha obtenido de 4 de ellos 2 ofertas.

Por otra parte, descartó el cierre del Periférico durante la construcción de la obra, ya que el proyecto que se desarrollo prevé la realización de trabajos nocturnos.

También se tiene contemplado un total de 26 estaciones con un recorrido de poco más de 20 kilómetros, y las estaciones están aproximadamente a una distancia de 800 metros cada una.

A preguntas expresas de los Asambleístas sobre la aplicación de tarifas, la posible afectación inmobiliaria y quien lo financiará, subrayó que el costo oscilaría entre quien lo financiará, subrayó que el costo oscilaría entre N\$ 3.00 y los N\$ 8.00 Paralelamente a la construcción de la obra. Deberá reorientarse la red de transporte público del área metropolitana y la posibilidad de retirar de la circulación a combis, microbuses, Ruta-100 y transporte de autobuses del Estado de México, para que no hay duplicidad en el recorrido de ésta línea.

Sobre posibles afectaciones, indicó que no se contempla ninguna, ya que será sobre el camellón donde se construya con pilastras de un metro cuadrado.

Así mismo, dicho funcionario, manifestó que su financiamiento será de la iniciativa privada, con lo cual la Ciudad de México no invertirá en dicha construcción.

Para finalizar, se acordó, que tanto autoridades, la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y la II Legislatura, pondrá empeño para consoldar éste proyecto.

Diciembre 15, 1993

En ésta ocasión, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el ingeniero Leonardo Lazo Margain, Director General de Estudios y Proyectos de la Coordinación General del Transporte, quien expuso ante ésta Séptima Comisión los proyectos y estudios que se realizan en ésta gran urbe en beneficio de la ciudadanía, mostrando gráficamente las diferentes problemáticas y sus posibles soluciones en relación a vialidad, tránsito y transporte, mencionando entre otras materias lo siguiente:

Se producen en la zona metropolitana de la Ciudad de México, 37 millones viajes por día, siendo el 25% por causas de trabajo y 17% por causa escolar. Contando para ello 158 kilómetros de vialidades primarias o acceso controlado (Circuito Interior, Periférico, Viaducto) 533 kilómetros de vialidad principales (Insurgentes, Reforma, División del Norte).

Se construye una nueva parte del Periférico con una longitud de 40 kilómetros, que va de Zaragoza, pasa por atrás del Aeropuerto sigue a un lado de la entrada a Indios Verdes y lleva a la Avenida Mario Colín, Municipio de Tlalnepantla.

Mencionó también, que falta 147 kilómetros por adaptar o construir para ejes viales desde el punto de vista urbano, operando por ahora, 310 kilómetros de ejes viales. En un programa de modernización, se contempla para éste sexenio 600 kilómetros de ejes viales.

Otro punto importante es lo relacionado al Aeropuerto de la Ciudad de México, ya que según comentó se contempla su traslado al espacio aéreo de Santa Lucía en algún momento.

Está por finalizar la construcción en parte del Segundo Anillo Periférico para los meses de marzo o abril de 1994. La tendencia de la metrópolis es crear un Tercer Anillo Periférico con vialidades de la Quebrada-Lechería-López Portillo-Zona Ecatepec-La Venta-Colegio Militar, con la finali-

dad de dar afluencia al transporte de carga procedente del norte de la ciudad agilizando así la solución al problema de vialidad.

Con recursos propios de la ciudad, se modernizaron 3 kilómetros de Indios Verdes, pavimentándose los carriles de la Carretera México-Querétaro.

Para la reordenación de los minibuses, se diseñaron 27 corredores como; Circuito Interior, Los Ejes 1 y 6 Sur, colocando para ello 1290 paradas o zonas de ascenso y descenso con consultas y participación de la Dirección General de Auto transporte urbano del Departamento del Distrito Federal.

Con el objeto de disminuir la concentración de automóviles y consecuentemente al alto índice de contaminación en el Centro Histórico, y también como una distracción para el visitante a ésta zona, se contempla introducir 35 trenes ecológicos. Se cuenta hasta ahora en ésta misma zona, con 188 estacionamientos públicos, con una capacidad de oferta de 22,500 cajones.

Otra modalidad, es la implantación de los bicitaxis. Con un sistema de pago de N\$ 2.00 por la primera persona y N\$ 1.00 más por la siguiente y así consecuentemente.

En relación al transporte eléctrico, se cuenta con 13 rutas (Líneas), cubriendo 431 kilómetros con un parque vehicular de 330 trolebuses, se tiene la idea de adquirir 200 unidades más.

Al inicio del servicio del tren ligero, en el tramo que cubre Taxqueña-Xochimilco, la demanda fue baja, pero ahora se transportan de 35 mil a 38 mil usuarios diariamente en una longitud de cobertura de 12.5 kilómetros.

Un proyecto interesante, es la sustitución del transporte de 36 rutas o corredores a servir dentro del Distrito Federal, con aproximadamente 3 mil autobuses, esto equivaldría al retiro de circulación de 2 minibuses ó 3 combis por cada autobús.

Cabe mencionar, que la información proporcionada por el Director General de Estudios y Proyectos de la Coordinación General de Transporte, es un avance en el estudio y conocimiento de lo que está sucediendo acerca de la vialidad, tránsito y transporte de ésta ciudad y zona conurbada.

Por otra parte, se mencionó que en el seno del Consejo del Transporte en el Área Metropolitana (COTAM), está por firmarse el acuerdo para el otorgamiento de la llamada placa metropolitana, buscando normar las rutas de penetración de ambas entidades y evitar con ello la saturación del transporte hacia la Ciudad de México, así como, introducir autobuses que brinden un servicio y confort eficientes.

Respecto al operación de sustancias químicas y residuos peligrosos, se detectaron 30 zonas industriales, operando 623 empresas que manejan residuos tóxicos y sustancias peligrosos. De éstas 623 empresas, el 72% están dentro del Distrito Federal. Para resolver éste problema, se propusieron varias alternativas como; la Implantación de un honorario nocturno para su transportante, una velocidad máxima de operación de 45 kilómetros por hora y rutas que conecten perfectamente estas 30 zonas industriales, y evitar los riesgos que conlleva éste tipo de transporte, dando así, a la comunidad una mayor seguridad.

Se ha insistido mucho en relación a los topes, llegando inclusive a ser un instrumento en relación de discordia entre autoridades y comunidad. Por ello, se hizo una investigación a nivel internacional y se diseñó un dispositivo de tránsito llamado "REBO", no es un tope, es un reductor de velocidad, y se pretende establecer en la ciudad, para un beneficio tanto para el peatón como para el automovilista, sin quitar con éste la capacidad necesaria de tránsito de los vehículos.

Al término de ésta reunión de trabajo, se manifestó la necesidad de realizar reuniones posteriores, con el fin de mantener un diálogo con las autoridades y poder ir desmenuzando cada uno de los temas de suma importancia, que a ésta Comisión de Vialidad y ciudadanía preocupan.

Enero 22, 1994.

Operadores de pipas transportadoras de combustible de Petróleos Mexicanos de las terminales Satélite de almacenamiento y distribución de la Ciudad de México, acudieron a ésta representación popular, manifestándonos que fueron retirados los puestos de ayudantes de chofer, lo cual ha representado una serie de molestias que entorpecen el trabajo en los centros laborales, así como, el peligro que existe al momento de descargar combustible.

En ésta reunión, estuvieron presentes los ciudadanos Representantes Jorge Alberto Ling Altamirano y Alejandro Rojas Díaz-Durán, quienes les indicaron que estudiarían el caso, y girarían oficios al contador público Francisco Rojas Gutiérrez, Director General de Petróleos Mexicanos y al ingeniero Miguel Ángel Valdez, Gerente Comercial de Ventas en el Valle de México, para sus efectos correspondientes.

Así mismo, se les informó que se tendrían reuniones posteriores, para tener conocimiento del seguimiento que se le da a éste asunto.

El 9 de febrero del presente año, se les informó que se tendría una reunión con el Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

A partir de esta fecha, se ha estado entablando comunicación entre los trabajadores y el Sindicato, según información recibida.

Febrero 25, 1994.

En ésta fecha, los integrantes de la Séptima Comisión se reunieron con el ingeniero Servando Delgado Gamboa, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Vialidad y Transporte Urbano del Distrito Federal, con el objeto de explicar lo referente al proyecto y construcción de la línea 10 del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), a fin de disipar con ello las dudas, inquietudes y malestares.

El ingeniero Delgado Gamboa, precisó sobre el proyecto y estudio de la construcción, afirmando que se encuentra en su fase final algunos planos ejecutivos, por lo que, el inicio de la obra podría ser a mediados de éste año.

La línea 10 del METRO, comprenderá el tramo Buenavista Ecatepec, este proyecto se contempló en el "Programa Maestro del METRO", elaborado en 1985, teniendo como red una cobertura de la principal zona del Área Metropolitana a base de 15 líneas del METRO; ésta red, a medida que se va ampliando se van haciendo ajustes, en este momento ésta línea 10 ya se incrementa en un orden contemplado en 15 kilómetros.

La línea 10, comunicará la zona Norte-Oriente del área Metropolitana, con el Centro Histórico de la Ciudad de México, iniciándose en la Delegación

Cuauhtémoc y terminando en Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, Estado de México, la trayectoria de ésta línea se conformará de la siguiente manera:

Eje 1 Norte y José Antonio Alzate-Avenida Peñón-Avenida Africa-Avenida Marruecos-Oceania-Calle 602-Calle 608 y Avenida Central; éste recorrido abarcará 12 kilómetros y medio para el Distrito Federal y 8.9 kilómetros para el Estado de México, contará con 21 estaciones según lo previsto.

Tendrá tres tipos de construcción, a lo largo de la misma: Subterránea (tramo Buenavista, Archivo General de la Nación 5.6 kilómetros), Elevado, (Gran Canal-Oceania 3.5 kilómetros con una altura de 5.5 Metros), superficial, (Oceania-Ciudad Azteca).

Se construirá el taller regional para mantenimiento en la Estación Bosques de Aragón.

La capacidad considerada para ésta línea, es de 30,000 pasajeros hora/sentido con un tope de 60,000 hora/sentido. Dentro del proyecto se encuentra la realización de un paradero con capacidad suficiente para el transporte terrestre al Norte de San Juan de Aragón, frente a la planta de desechos sólidos, como también a lo largo del Estado de México y terminal Ciudad Azteca.

Se ha entablado como marca la ley, negociaciones con el INBA (Instituto Nacional de Bellas Artes) y el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), a efecto de que estén presentes en la construcción y no dañan ningún vestigio histórico o edificio antiguo.

Se estima que la duración de ésta obra tendrá un tiempo de poco más de tres años, considerando que en un año y meses se hace el estudio topográfico de suelo, estudio de suelos, levantamiento, etcétera.

Entre los beneficios que ésta línea otorgará, los más importantes serían la disminución de emisiones contaminantes, hasta un 4% la mejoría de la vialidad, y sobre todo transportaría a una población cerca de 3 millones de habitantes de 40 colonias. Esperando una captación directa inicial de 400 mil viaje por persona más 140 mil captados vía transbordo.

A inquietudes de los ciudadanos Representantes y Grupos de Colonos, se le preguntó si existirían afectaciones sobre propiedades particulares, escuelas y centros religiosos y que beneficios traerá a la ciudadanía en general.

Dicho funcionario capitalino mencionó, que la autoridad procurará que las afectaciones sean mínimas, entendiéndose que en la Colonia Santa María la Rivera, no existiría ningún tipo de afectación, aunque recalcó que sin duda se causarían molestias a los ciudadanos durante la construcción.

El beneficio será para toda la ciudad, buscando un equilibrio del número de usuarios de la línea de la res del METRO y tráfico de la entrada norte. Indios Verdes entre otros.

Al finalizar, se puntualizó que el transporte masivo es la solución a muchos problemas de la ciudad, por lo que la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, apoyara este tipo de obras, siempre y cuando no afecte el entorno ni la calidad de vida de los ciudadanos.

Febrero 25, 1994.

Esta reunión fue convocada por el ciudadano Representante Ramón Jiménez López, en la cual estuvo presente el licenciado Arturo Mansilla Olivares, Director de Permisos Concesiones y Revalidaciones de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, acompañados por el personal de apoyo de ésta comisión, a efecto de atender a permisionarios de la Ruta-85.

Los temas principalmente abordados en ese momento por la organización, fue el accidente ocurrido el día 22 de febrero del presente año, en la Carretera Federal México-Chalco, donde se tuvo el percance de un microbús de la Ruta-85, contra un autobús suburbano de la Ruta-San Andrés, ambos sin documentación ni permisos para explotar la concesión de servicio de transporte de pasajeros.

Por otra parte, se le expuso al ciudadano Representante Ramón Jiménez López de que se encontraban varios microbuses detenidos en los corralones.

Así mismo, se mencionó que los operativos que implementa la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, únicamente es contra ellos, mientras que la contraparte que encabeza la señora Berta Torres, no se le ha realizado ningún tipo de operativo a pesar de que la gran mayoría de sus unidades circula en forma irregular.

Una vez que los permisionarios expusieron todas sus demandas, el licenciado Arturo Mansilla, les manifestó que los microbuses saldrían del corralón siempre y cuando estuvieran el regla, a lo cual dichos permisionarios se comprometieron ante el Representante Ramón Jiménez López, quien representaba en ese momento a la Comisión de la Vialidad y Tránsito a poner sus unidades en regla.

Por otro lado, se les informó que deberían presentar una carta compromiso en la cual deberían firmar dirigentes y permisionarios de la Ruta-85, a efecto de liquidar indemnizaciones a los deudos de las personas fallecidas a consecuencia del accidente.

Al final el ciudadano Representante Ramón Jiménez López, exhortó a los permisionarios a cumplir con su deber, ya que ellos presentan una gran ayuda a ésta ciudad. No sin antes hacerles ver que el conducir mal y no tener en regla sus papeles, va en contra de todos los habitantes de la ciudad.

Queremos hacer mención del seguimiento que se le dio a éste asunto:

En las dos semanas siguientes, se aceleró el trámite en la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, para regularizar todos los vehículos detenidos, así mismo, la indemnización a los deudos ascendió por el momento a N\$ 8,000.00 por persona.

Marzo 3, 1994.

Un grupo de personas, acudieron a ésta Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito, a denunciar que fueron defraudados por el señor Rafael García Anaya, quien se ostenta como líder de la Asociación de Taxistas 1º de mayo, el cual les vendió placas para taxi, que pertenecen a Ruta-100, así como, la venta de un financiamiento para la compra de autos de alquiler.

En dicha reunión estuvieron presentes los ciudadanos Representantes Alberto Ling Altamirano, Carlos González Arriaga, y personal de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, con el objeto de agilizar la demanda contra el presupuesto responsable.

Por otra parte, y por ser asunto de su competencia, dicha denuncia se canalizó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de ésta Honorable Asamblea.

Cabe señalar, que el defraudador se encuentra detenido por denuncias similares de otros grupos afectados.

Esta Séptima Comisión y la Comisión de Justicia, están pendientes sobre el seguimiento que se le da al presente asunto.

Marzo 16, 1994.

Esta Comisión, llevó a cabo un desayuno de trabajo con el ingeniero Joel Ortega Cuevas, Director General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal y los integrantes que conforman la Comisión de Vialidad y Tránsito, con el fin de conocer las labores realizadas en el tiempo comprendido de octubre de 1992 a febrero de 1994.

En dicho desayuno de trabajo, el citado funcionario, manifestó detalladamente los programas, proyectos, iniciativas, cambios de estrategia administrativa, cifras de accidentes, así como altas y bajas, cambios de modalidades y capacitaciones que se están implementando para un mejor servicio de ésta Dirección hacia los transportistas concesionados, particulares, mercantiles, públicos, etcétera.

Cabe destacar, que dentro de éstas informaciones, resaltan algunas por su importancia para la transformación y depuración dentro de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, para limpiar los vicios de corruptelas que han existido en esa institución y que por consiguiente los ciudadanos han perdido credibilidad en los trámites que ahí se realizan.

Comentó que al tomar posesión de la ya mencionada Dirección, se percató, de que los archivos y que la documentación se encontraban en total desorden, ocasionando con ello, la pérdida de documentos, la duplicidad de placas, permisos, bases y sitios de taxis.

Existían departamentos que su función no era de importancia, así como personal que no tenía ni la más mínima preparación para realizar sus labores.

Se encontró una gran cantidad de oficios de diferentes personas y organizaciones de rutas, manifestando quejas y asuntos varios que no se les resolvía en tiempo razonable.

Se detectó mucha gente que tramitaba documentación de la Dirección sin ningún control y en contubernio con personal de la misma, prestando-se a sobornos y extendiendo permisos y concesiones, llegando incluso a fraudes por parte de los llamados "coyotes".

Los controles de registro de rutas eran deficientes, faltaba equipo y material más moderno para un mejor control en todas las tareas que esta Dirección General debe realizar.

Así mismo, de detectó que no se daba seguimiento apropiado a los juicios de amparo promovidos por personas físicas y morales.

Medidas Tomadas

Se realizó una editaría por parte de la Contaduría Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, detectando varias anomalías, entre las más graves, la falta de comprobantes de pago la tesorería por concepto de revalidación de autorizaciones de 1991, el cual asciende a N\$ 1,834.00.

Se eliminaron las oficinas del departamento, así como personal que no realizaba sus labores adecuadamente y por otro lado, se capacita al personal para que brinde un mejor servicio.

El año pasado, la multicitada dependencia, promovió juicios contra nueve líderes que fueron a dar a la cárcel.

Así mismo, se fortaleció la relación de la Dirección con dirigentes de las diversas rutas principalmente

con las cúpulas para tener una constante comunicación.

También se resaltó, que se esta permitiendo la acreditación de gestores para evitar el coyotaje.

Se esta instalando equipo de cómputo con un sistema para llevar todos los datos al día que son de suma importancia.

El Departamento del Distrito Federal, hizo un gran ahorro referente a los engomados, ya que tenían un costo de 24 millones de nuevos pesos y ahora será de 21 millones de nuevos pesos. Por lo tanto, existió un buen recaudo por el concepto de tenencia cerca de 29 millones de nuevos pesos más.

Se estan entregando nuevas placas automóviles antiguos, únicas en el mundo. De igual forma, se dará a conocer una placa para los bicitaxistas.

Por otra parte, se esta promoviendo la placa metropolitana y ruta metropolitana, para tal efecto se informó que las carroceras (DINA y MASA) específicamente estan listas para armar autobuses para éstas líneas.

Se está promoviendo en cambio de la naturaleza jurídica de las organizaciones de transportistas públicos concesionados a efecto de convertirlos en sociedades mercantiles, buscando que éstas sociedades mutualistas negocien mejores políticas de créditos, ésto es que se habra el crédito del segundo piso de los Bancos.

En general, se busca con esta nueva administración mejorar el servicio, mantener tarifas, renovar el parque vehicular, apoyar a los permisionarios en negociaciones de crédito, capacitar a los operadores del transporte concesionado y mercantil a efecto de que en un tiempo a mediano plazo salga como técnico operador ésto es institucionalizar una carrera corta.

Conjuntamente el Departamento del Distrito Federal y la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, tomaron la decisión de no otorgar más concesiones ni permisos para taxis con o sin itinerario fijo.

Los integrantes de esta Séptima Comisión, reiteraron su interés en el proyecto que se esta llevando a

cabo, así como, la simplificación de la revista. Las rutas metropolitanas que ya funcionen, y la propuesta de la Comisión fue también hacer un trabajo de cuatro o cinco temas para fines reglamentarios.

Por otra parte, el ingeniero Joel Ortega Cuevas, propuso algunos temas que fueron de interés común para abordar en próximas reuniones tales como: Regulaciones, Expedición de Licencias, Capacitaciones, Revistas y Financiamientos.

Finalmente, se reconoció el empeño mostrado por la II Asamblea de Representantes y la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento Distrito Federal, para consolidar ese proyecto.

Gestorias

Fecha: Noviembre 22, 1993.

Nombre: Sitios de Taxis, Colonia Panamericana. Asunto: Solicitud a ésta Representación, nuestra ayuda, en virtud de que desean instalar una base para taxis.

Trámite: Dicha petición, fue canalizada a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Se encuentra en trámite.

Fecha: Noviembre 24, 1993.

Nombre: Alfonso B. Ramírez.

Asunto: Solicitud información relativa a la obtención de una placa sin itinerario fijo.

Trámite: Al efecto, se le manifestó, que la Dirección General de Autotransporte Urbano, no esta otorgando placas.

Fecha: Noviembre 24, 1993.

Nombre: Ciudadano Victor Manuel Chávez R.

Asunto: Solicitud nuestra intervención, en virtud de que un microbús golpeó la parte trasera de su automóvil.

Trámite: al Efecto, se pidió la intervención de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal por ser asunto de su comparecencia.

Solución: Se llegó a un acuerdo entre ambas partes y el operador de dicho microbús pagará los daños que ocasionó.

Fecha: Noviembre 26, 1993.

Nombre: Grupo de personas.

Asunto: Manifestaron a ésta Séptima Comisión, que fueron defraudados por un líder taxista.

Trámite: Al efecto, se dio aviso por parte de ésta Comisión a las autoridades competentes.

Solución: A la fecha, el Secretario Técnico de esta Representación, sigue el asunto muy cerca, a fin de que se llegue a una pronta solución.

Fecha: Noviembre 26, 1993.

Nombre. Ciudadano Guillermo López Chávez Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que su vehículo fue remolcado al corralón indebidamente.

Trámite: Al efecto, nos comunicamos vía Telefónica a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del distrito Federal manifestándoles dicha anomalía.

Solución: Dicho automóvil fue liberado sin pago de multa, al comprobarse que se actúo indebidamente.

Fecha: Noviembre 27, 1993.

Nombre: Ciudadano Alfonso Tellez Medina

Asunto: Solicitó información relativa al transporte público concesionado para la elaboración de su tesis.

Trámite: Dicha información le fue proporcionada por ésta Comisión.

Fecha: Noviembre 29, 1993.

Nombre: Ciudadano Juan José Guibert Rutz.

Asunto: Solicitó la intervención de ésta Séptima Comisión. En virtud de que su taxi fue remitido al corralón por autoridades de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal por no contar con documentación que aprobará la concesión.

Trámite: Al efecto, nos comunicamos vía telefónica con las autoridades antes citadas solicitando información al respecto.

Solución: Se hizo de nuestro conocimiento que el interesado tendría que pagar una multa, así como también pintar su automóvil de color diferente al utilizado por los taxis.

Fecha: Noviembre 30, 1993.

Nombre: Ciudadano Pedro Briones Orozco.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que su vehículo fue remitido al corralón sin justificación alguna.

Trámite: lo anterior se hizo del conocimiento de las autoridades de la Dirección General de

Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Dicha anomalía fue subsanada.

Fecha: Noviembre 30, 1993.

Nombre: Ciudadano Eliseo Roa Bear.

Asunto: Solicitó la intervención de ésta Comisión de Vialidad y Tránsito, en virtud de que su unidad utilizada para el transporte público de pasajeros fue remitida al corralón sin existir ninguna base legal.

Trámite: Esta Comisión informó a la Dirección General de Autotransporte Urbano la ilegalidad de dicho proceder.

Solución: Fue Liberada la Unidad sin pagar sanción alguna.

Fecha: Diciembre 14, 1993.

Nombre: Ciudadano Juan O. Martínez.

Asunto: Dicho ciudadano, manifestó a esta Comisión que le fueron retenidos sus documentos injustificadamente por parte de inspectores de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Trámite: Lo anterior se hizo del conocimiento a la Dirección General antes citada.

Solución: Los documentos le fueron regresados al permisionario afectado, y sancionado dichos inspectores.

Fecha: Diciembre 17, 1993.

Nombre: Ciudadana Patricia Pérez.

Asunto: Denuncia patrulleros que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en vía pública.

Trámite: Fue canalizada a la Comisión de Seguridad pública de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por ser asuntos de su competencia.

Fecha: Diciembre 21, 1993.

Nombre: Ciudadano Pedro Guerra Acosta.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que su vehículo fue remitido al corralón, sin justificación, ya que se encontraba bien estacionado.

Trámite: Se solicitó a las autoridades de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, que dicha anomalía fuera subsanada.

Solución: Su vehículo fue liberado sin pagar sanción alguna.

Fecha Diciembre 14, 1993.

Nombre: Ciudadano Juan Antonio González.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que desea cambiar las placas de su microbús que pertenecen al Estado de México, por unas del Distrito Federal.

Trámite: Dicho ciudadano fue canalizado a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, por ser asunto de su competencia.

Fecha: Diciembre 17, 1993.

Nombre: Ciudadano Luis de Jesús Pérez Pérez.

Asunto: Solicitó nuestra intervención a fin de que su camioneta de carga modelo 65 pase revista sin problema alguno.

Trámite: A lo anterior, se le manifestó que está representación no tiene competencia en dichos asuntos.

Fecha: Diciembre 20, 1993.

Nombre: Ciudadano Fernando López.

Asunto: Dicho ciudadano se presentó a ésta Comisión de Vialidad y Tránsito manifestándonos que el fueron recogidas sus placas aparentemente sin justificación.

Trámite: Se solicitó la intervención de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Dichas placas fueron devueltas sin contratiempo alguno.

Fecha: Diciembre 20, 1993.

Nombre: Ciudadano Rubén Salazar.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, ya que le fueron retiradas las placas de su taxi por parte del inspector Cesar López Sánchez, quien actuó en forma grosera y prepotente valiéndose de su cargo.

Trámite: Lo anterior se hizo del conocimiento a las Autoridades de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Las placas fueron devueltas y el inspector anteriormente citado fue sancionado.

Fecha: Enero 4, 1994.

Nombre: Ciudadano Roberto Mancilla Rángel.

Asunto: Solicitó a esta Comisión de Vialidad y Tránsito, información relacionada con los cursos a operadores.

Trámite: Fue canalizado a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Fecha: Enero 5, 1994.

Nombre: Ciudadano Juan Vázquez.

Asunto: Solicitó información sobre estacionamientos en el Distrito Federal.

Trámite: Dicha información le fue proporcionada.

Fecha: Enero 10, 1994.

Nombre: Ciudadano Maximino Mendoza Correa.
Asunto: Denunció a esta Comisión de Vialidad y Tránsito que constantemente es molestado por inspectores de la Dirección General de Autotransporte Urbano en sitio de taxis ubicado en la Delegación Azcapotzalco.

Trámite: Esta Comisión de Vialidad y Tránsito solicitó la intervención de las autoridades de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal en el presente asunto.

Solución: El problema se resolvió favorablemente.

Fecha: Enero 10, 1994.

Nombre: Ciudadano Antonio García Corrales.

Asunto: Solicitó nuestra ayuda a fin de que su camioneta modelo 65, pase revista.

Trámite: Al efecto, se le manifestó que debería de acudir directamente a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Fecha: Enero 14, 1994.

Nombre: Ciudadano Juan Carlos Fernández.

Asunto: Manifestó a esta Comisión, que tiene problemas con el pago de su tenencia.

Trámite: Se le canalizó directamente a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: En dicha Dirección General, se le informó que tenía que pagar su tenencia o se haría acreedor a una multa.

Fecha: Enero 18, 1994.

Nombre: Grupo de Taxistas "Tepito".

Asunto: Exigen que la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, no haga más entrega de placas y retiren a los "tolerados" de circulación.

Trámite: Esta Comisión de Vialidad, les informó de la postura de las autoridades, así como, de la Asamblea de Representantes que es la de no otorgar más placas y concesiones y que se han detenido a muchos taxistas que circulan y prestan el servicio sin la debida autorización.

Fecha: Enero 17, 1994.

Nombre: Ciudadano José Pedro Hernández G.

Asunto: Solicitó nuestra intervención en virtud de que su automóvil le fue robado y posteriormente se entero que se encontraba en un corralón.

Trámite: Está Comisión de Vialidad y Tránsito, entabló comunicación con autoridades de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, manifestándoles lo anterior y haciendo de su conocimiento que dicho ciudadano cuenta con la documentación que lo acredita como propietario.

Solución: Fue liberado el automóvil.

Fecha: Enero 17, 1994.

Nombre: Ciudadano Javier V. Bueno.

Asunto: Solicitó nuestra intervención en virtud de que desea hacer el cambio de propietario de un microbús que adquirió recientemente, ya el gestor de su Ruta (Ruta-76) le cobra N\$ 1,500.00 por hacerle este trámite.

Trámite: Se pidió apoyo a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal a fin de que fuese auxiliado y que se le cobrase lo que el reglamento establece para éste tipo de operaciones.

Solución: Realizó sin mayor problema dicho trámite.

Fecha: Enero 18, 1994.

Nombre: Ciudadano Héctor Becerra H.

Asunto: Denunció ante esta Séptima Comisión, que constantemente es molestado por inspectores de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal al pararlo sin causa justificada y exigirle dinero.

Trámite: Esta representación, informó a la Dirección arriba mencionada de éstas anomalías.

Solución: Ya han sido sancionado varios inspectores.

Fecha: Enero 18, 1994.

Nombre: Ciudadana Estela Sánchez.

Asunto: Denunció que fue testigo de como el conductor del microbús con número de placas 177159 de la Ruta-4, agredió sin causa alguna al conductor de un autobús foráneo.

Trámite: Se informó lo anterior a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: El operador del Microbús, fue sancionado con seis meses de suspensión.

Fecha: Enero 18, 1994.

Nombre: Ciudadana Luisa González G.

Asunto: Manifiesta a ésta Comisión, que su automóvil aún estando bien estacionado se lo llevaron al corralón.

Trámite: Se informó lo anterior a la Dirección General de Autotransporte del Departamento Urbano del Distrito Federal.

Solución: Dicha anomalía fue subsanada.

Fecha: Enero 18, 1994.

Nombre: Ciudadana Pilar Contreras.

Asunto: Solicitó nuestra información en virtud de que se le informara el nombre del propietario de las placas de taxi número 035954.

Trámite: Requerimos ésta información a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Dicha información le fue proporcionada a la ciudadana Contreras.

Fecha: Enero 11, 1994.

Asunto: Secuestro de dos camiones de Ruta-100 por parte del Frente Popular Francisco Villa.

Trámite: Esta Comisión y Tránsito, se comunicó con autoridades de Ruta-100 informándoles de lo sucedido.

Solución: Se nos manifestó que ya tenían conocimiento de dicha irregularidad y que trabajaban para liberar las dos unidades.

Fecha 19, 1994.

Nombre: Ciudadano Victor Hugo Suárez Moreno.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que le fue retirada su motocicleta.

Trámite: Está Comisión solicitó ayuda a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Fue su vehículo, así mismo, se le recomendó al afectado cumplir con los reglamentos establecidos, para que así se evitase problemas posteriores.

Fecha: Enero 26, 1994.

Nombre: Ciudadano Raymundo G. Neri.

Asunto: Manifestó ante esta Comisión de Vialidad y Tránsito, que a pesar de haber aprobado el curso para operadores del Autotransporte Urbano, no le quisieron entregar su tarjetón de licencia.

Trámite: Por lo anterior, nos comunicamos a la Dirección General de Autotransporte Urbano del

Departamento del Distrito Federal explicándoles ésta situación.

Solución: La Dependencia antes citada, le otorgó su tarjetón y licencia.

Fecha: Enero 31, 1994.

Nombre: LACTICA, S.A. DE C.V.

Asunto: El ciudadano contador público Juan Antonio Magallán, solicitó nuestra intervención, en virtud de que se les han negado placas de transporte mercantil.

Trámite: Esta representación, se comunicó a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, exponiendo dicha demanda ciudadana.

Solución: El interesado acudió con el licenciado Jaime Aguilar, Secretario Particular del licenciado Joel Ortega Cuevas con el objeto de que lo ayudase a obtener las placas.

Fecha: Febrero 9, 1994.

Nombre: Ciudadano Federico García O.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que existe un duplicado de sus placa.

Trámite: Esta Séptima Comisión, se comunicó vía telefónica con el licenciado Arturo Mansilla, Director de Permisos y Revalidaciones de la Dirección General de Autotransporte Urbano, manifestándole ésta anomalía.

Solución: Se encuentra en proceso.

Fecha: Febrero 14, 1994.

Nombre: Ciudadano Abraham Díaz Farias.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que extravió la documentación de su vehículo, y por tal motivo le exigen una cantidad excesiva para reponerle ésta.

Trámite: Al efecto, nos comunicamos a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Fue canalizando a la Oficina de Placa Permanente de dicha dependencia, resolviéndose favorablemente ésta demanda ciudadana.

Fecha: Febrero 7, 1994.

Nombre: Vecinos de la Colonia Santa María la Rivera.

Asunto: Solicitaron información de Transporte Colectivo (METRO)

Trámite: Esta Comisión de Vialidad y Tránsito, se comunicó con funcionarios responsables de dicha

obre en COVITUR, para concertar una cita a favor de los interesados para que les explicaran y resolvieran sus dudas e inquietudes al respecto.

Solución: Continúan las reuniones entre ambas partes para poder llegar a un acuerdo.

Fecha: Febrero 10, 1994.

Nombre: Ciudadano Roberto Reyes Melendez.

Asunto: Manifestó a ésta representación popular, que existen juegos de placas que a parecer son duplicadas dentro de la Ruta-68 a la cual pertenece a que fueron vendidas por sus dirigentes.

Trámite: Se canalizó a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, y se le asesoró para que presentaran una demanda por fraude en contra de los responsables.

Solución: Se encuentra en proceso.

Fecha: Febrero 16, 1994.

Nombre: Ciudadano Hugo Hernández.

Asunto: Solicitó el apoyo de ésta representación, en virtud, de que desea adquirir unas placas para taxi con número 44874, por tal motivo necesita saber si se encuentran en regla.

Trámite: Dicha información se solicitó a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: El dato fue proporcionado al requiriente.

Fecha: Febrero 25, 1994.

Nombre: Ruta-85.

Asunto: Accidente entre Microbús y un camión de pasajeros en la Carretera México-Chalco.

Trámite: Se realizaron 2 reuniones con los permisionarios de la Ruta-85, el licenciado Arturo Mancilla, Director de Permisos y Revalidaciones de la Dirección General de Autotransporte Urbano, el Asambleísta Ramón Jiménez López y personal de ésta Séptima Comisión, a Efecto de establecer la forma y garantía de la indemnización, en caso de que la ruta antes citada fuese declarada culpable del accidente. Por otra parte, los permisionarios de dicha ruta, exigieron la restitución de varias de sus unidades detenidas por la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Se les informó que las unidades detenidas no cuentan con documentación en regla y que ésta sería la forma de garantizar el pago de la indemnización.

Fecha: Marzo 2, 1994.

Nombre: Ciudadano Mario Mata.

Asunto: Solicitó nuestra orientación, en virtud de que su automóvil tiene placas del Estado de Chihuahua y quiere cambiarlas por placas del Distrito Federal.

Trámite: Fue canalizada a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: En dicha Dependencia, se le asesoró para que hiciese lo conducente.

Fecha: Marzo 2, 1994.

Nombre: Ciudadana Silvia García.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, en virtud de que un operador de Ruta-100, le faltó al respeto.

Trámite: Al efecto, esta Séptima Comisión de Vialidad y Tránsito, se comunicó vía telefónica con el Secretario Particular del Administrador General de Ruta-100 para informarle lo anterior.

Solución: El operador fue sancionado.

Fecha: Marzo 8, 1994.

Nombre: ciudadano Manuel Meneses (Ruta-56)

Asunto: Solicitó la intervención de ésta representación popular, en virtud de que según nos manifestó, le fueron recogidos sin causa que lo amerite su licencia y tarjetón por inspectores de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Trámite: Lo anterior se hizo del conocimiento de la Dependencia arriba citada, para que tomara cartas en el asunto.

Solución: Los documentos fueron regresados al interesado.

Fecha: Marzo 8, 1994.

Nombre: Ciudadano Raúl Sánchez.

Asunto: Solicitó el apoyo de ésta Séptima Comisión, ya que le fue remitido su automóvil al Corralón sin que hubiese razón para ello.

Trámite: Nos comunicamos a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, a efecto de que se corrigiese ésta irregularidad.

Solución: El Vehículo fue liberado sin pago de sanción.

Fecha: Marzo 9, 1994.

Nombre: Ciudadana Ana Luisa Quiroz.

Asunto: Solicitó información sobre el funcionamiento de: Dirección General de Autotransporte

Urbano del Departamento del Distrito Federal, Ruta-100, Sistema de Transporte Colectivo (METRO), Coordinación General de Transporte y Transporte Eléctrico.

Trámite: Dicha información le fue proporcionada por asesores de ésta Comisión.

Fecha: Marzo 10, 1994.

Nombre: Ruta-78, (Grupo Tlatuani).

Asunto: Problemas internos en la Ruta-78, y piden además se les agilice el trámite de regularización de sus unidades.

Trámite: Se convocó a una junta con los miembros de la ruta arriba citada y posteriormente fueron canalizados a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Se encuentra en proceso.

Fecha: Marzo 22, 1994.

Nombre: Ciudadano Pedro Sánchez Acosta.

Asunto: solicitó nuestra intervención, en virtud de que su automóvil fue remolcado al corralón sin que hubiese motivo que lo amerita.

Trámite: Informamos de éste hecho a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Dicho vehículo fue liberado por las autoridades correspondientes bajo ninguna sanción.

Fecha: Marzo 23, 1994.

Nombre: Ciudadano Fernando Quiroz.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, ya que fue agredido físicamente por un taxista al reclamarle el cobro excesivo.

Trámite: Notificamos lo anterior a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Dicho conducto fue suspendido por un lapso de seis meses.

Fecha: Marzo 17, 1994.

Nombre: Ciudadano Pablo Perfecto Cruz M.

Asunto: Se presentó ante esta Comisión de Vialidad y Tránsito, para denunciar que él y otras personas fueron defraudadas por el señor Miguel González Villa real, ya que le fueron pagados varios juegos de placas, bajo promesa de entrega.

Trámite: Dicho ciudadano, fue canalizado a la Comisión de Administración y procuración de Justicia de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, por ser asunto de su competencia.

Solución: Se encuentra el proceso.

Fecha: Marzo 17, 1994.

Nombre: Jesús Guerrero G.

Asunto: Solicitó nuestra orientación en virtud de que tuvo un accidente de tránsito, al chocar contra otro vehículo, ya que el semáforo marcaba intermitentes en ambos sentidos.

Trámite: Se le asesoró al respecto, manifestándole que al estar el semáforo en luz intermitente, en un lado marcaba roja, el conductor tiene que hacer alto total para luego avanzar con precaución y el otro marcará ámbar el conductor tiene que disminuir la velocidad y pasar con precaución.

Solución: Se le proporcionó el reglamento de tránsito.

Fecha: Marzo 24, 1994.

Nombre: Ciudadano Oscar Juárez Cruz.

Asunto: Solicitó la intervención de esta representación en virtud de que en la Calzada de los Leones, ubicada en el perímetro de la Delegación Alvaro Obregón, hace aproximadamente un mes, existe un bache muy grande, que causa problemas viales y constituye un riesgo para los automovilistas.

Trámite: Se giró oficio a la Delegación antes citada.

Solución: En espera de contestación.

Fecha: Marzo 25, 1994.

Nombre: Ciudadano Antonio Aguilar Romero.

Asunto: Solicitó a ésta Séptima Comisión nuestro apoyo, a efecto de que sea reparado el alumbrado público en la Colonia Santa Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa.

Trámite: Se giró oficio a la Delegación correspondiente.

Solución: En espera de una respuesta favorable por parte de dicha dependencia.

Fecha: Marzo 25, 1994.

Nombre: Representantes de la Colonia Lindavista.

Asunto: Solicitaron nuestro apoyo a fin de que la base de taxis que se encuentra ubicada en la Avenida Ticomán, sea retirada, ya que según nos manifestaron causas muchos conflictos y accidentes.

Trámite: Se giró oficio a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, para exponerles dicha demanda ciudadana.

Solución: En espera de contestación.

Fecha: Marzo 25, 1994.

Nombre: Ciudadana Carolina Morales.

Asunto: Su automóvil fue remitido al corralón aún sin haber incurrido en ninguna falta.

Trámite: Dicha Anomalía fue informada a la Dirección General de Autotransporte Urbano por parte de ésta Comisión de Vialidad y Tránsito.

Solución: El vehículo fue Liberado.

Fecha: Marzo 29, 1994.

Nombre: Ciudadano Juan Sánchez Quiroz.

Asunto: Se presentó ante esta Comisión denunciando que abordó un taxi con número de placas 057328, y el conductor le cobró excesivamente y además se portó grosero.

Trámite: Esta anomalía se hizo del conocimiento a autoridades de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal.

Solución: Dicho taxista fue sancionado.

Fecha: Abril 5, 1994.

Nombre: Ciudadano Pedro Gamboa Corona.

Asunto: Solicitó el apoyo de ésta representación, en virtud de que fue asaltado por dos automóviles de la Secretaría General de Protección y Vialidad.

Trámite: Se canalizó a la Comisión de Seguridad Pública por ser asunto de su competencia.

Fecha: Abril 26, 1994.

Nombre: Ciudadano Rufino Quezada Muñoz.

Asunto: Manifestó a ésta Comisión, que tuvo un percance en la Carretera México-Cuernavaca, cuando conducía su vehículo y de éste se salió una llanta, lo cual provocó un choque de dos automóviles.

Trámite: Nos comunicamos vía telefónica a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Quienes nos informaron que hasta que salga el peritaje se determinará si Caminos y Puentes Federales paga por el concepto de seguro o sino la otra parte.

Fecha: Abril 7, 1994.

Nombre: Ciudadano Ernesto Espejel Jurado.

Asunto: Acudió en representación del Sindicato Único de la Procuraduría del Distrito Federal, solicitándonos reglamentos de tránsito.

Trámite: Se le proporcionaron.

Fecha: Abril 7, 1994.

Nombre: Ciudadano Juan Sánchez G.

Asunto: Solicito nuestra intervención, en virtud de que fue maltratado por un taxista.

Trámite: Se hizo del conocimiento a autoridades de la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, para que hicieran lo conducente.

Fecha: Abril 8, 1994.

Nombre: Ciudadano Efren Viveros Ayala.

Asunto: Solicitó nuestra intervención, ya que vendió unas placas y sólo le pagaron N\$ 17,000 faltándole N\$ 4,000.

Trámite: Non Comunicamos a la Dirección General de Autotransporte Urbano del Departamento del Distrito Federal, informándoles lo anterior, a efecto de que se detuviese cualquier trámite, así mismo, lo canalizamos a la Comisión de Justicia por ser asunto de su competencia.

Fecha: Abril 9, 1994.

Nombre: Ciudadano Antonio Llamas Vera.

Asunto: Solicitó nuestra ayuda, en virtud de que durante varios años, su vehículo estuvo descompuesto y desea ponerlo al corriente en cuestión de documentos.

Trámite: Se le indico que tenía que presentarse con las facturas de las refacciones que compró para el arreglo de dicho vehículo, en Comonfort y Reforma para la verificación.

Fecha: Abril 11, 1994.

Nombre: María Luisa Zavala.

Asunto: Manifestó a ésta Séptima Comisión, que en la calle donde vive, dejaron un automóvil abandonado, y el cual es utilizado por las noches por manvientes que asaltan a transeuntes del lugar.

Trámite: Al efecto, se giró oficio dirigido a la Secretaría General de Protección y vialidad en el cual se solicitó el retiro de dicho vehículo.

Firman los siguientes ciudadanos Representantes: Jorge Alberto Ling Altamirano, Presidente; Alejandro Rojas Díaz-Durán, Vicepresidente; Enrique Gutiérrez Cedillo, Secretario; Ernesto Aguilar Apis, Hilda Anderson Nevares, Jaime Arceo Castro, Rubelio Esqueda Nava, Carlos González Arriaga, Pablo Jaime Jiménez Barranco, Ramón Jiménez López, Armando Jurado Alarid, Genaro Martínez Moreno, Gerardo Medina Valdés, Guadalupe Pérez de Tron, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Alfonso Ramírez Cuéllar, Clemente Sánchez Olvera, Domingo Suárez Nimo, Jaime del Río Navarro.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿Algún Representante desea intervenir para el mismo tema? Oscar Mauro Ramírez Ayala, Domingo Suárez Nimo y Carlos González.

Se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZAYALA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes: Es evidente que los trabajos de esta II Asamblea se van acortando, pues los informes que las Comisiones van rindiendo ya son tan cortos como el lapso de tiempo que nos queda.

Bajo esas circunstancias vamos a ser también cortos para efecto de precisar nada más algunas realidades; cortos en tiempo pero no en conceptos.

La realidad que menciona nuestro compañero Ling Altamirano en torno a la crisis que vive la ciudadanía en el Distrito Federal sigue siendo preocupante; sigue siendo preocupante porque desafortunadamente quienes menos tienen, quienes en un momento determinado requieren de transporte son los que más sufren, y son los que más sufren porque desafortunadamente seguimos viendo, constatando día con día como los accidentes que provocan los microbuses en esta Ciudad de México, son el pan de cada día.

Desafortunadamente el gobierno del Distrito Federal ha seguido impotente, incapaz de controlar a este cúmulo de choferes irresponsables que han segado la vida de capitalinos sin que nadie en un momento determinado ponga un hasta aquí a ese tipo de acciones.

El día de ayer o el día de antier un joven de escasos 17 años causa la muerte a usuarios del transporte colectivo de microbuses. Esto es realmente crítico, esto es lamentable y es más lamentable que las autoridades del Departamento del Distrito Federal, de Tránsito y Vialidad sigan permitiendo que estos vehículos de la muerte continúen operando de manera irresponsable en contra de la población, en contra de inocentes ciudadanos que inclusive, se encuentran parados

en las esquinas y de repente ven arribar un vehículo de la muerte de estos y segarles la vida, y todos, porque los irresponsables propietarios de estas unidades no son capaces de pagar los salarios adecuados a choferes capacitados para que transporten, para que manejen con responsabilidad estas unidades.

Siento que el clamor de la Ciudad de México se cierne y es latente en torno al problema del transporte de microbuses. No hay automovilistas en esta Ciudad de México que no se sienta agredido por uno de estos vehículos. No hay ciudadano que inclusive utilice este medio de transporte, que no se vea agredido por estos conductores y por estos propietarios de estos vehículos.

Yo exhorto, exijo, del gobierno del Distrito Federal, de la Dirección General de Autotransporte, de la Secretaría General de Protección y Vialidad, que calme éste tipo de violencia, que calme este tipo de agresiones que está sufriendo la población, en manos de quienes transportan a los ciudadanos en microbuses y los conducen, más que a sus domicilios, más que a sus trabajos, a centros de emergencia o centros hospitalarios, por su irresponsabilidad con la que manejan estas unidades.

Yo creo, compañeros, que tenemos todos la obligación y la responsabilidad de exigir respeto a garantías para la población, y el gobierno del Distrito Federal debe darle esas garantías, porque no es posible que en un momento determinado, un padre de familia o una madre de familia o un joven que va a la escuela, que va al trabajo, que va a cualquier actividad, vea truncada su vida por estos vehículos y por estos transportes de la muerte que ya se han generalizado, no sólo en el Distrito Federal, sino lamentablemente, ahora con mucha frecuencia, en el Estado de México, y todo porque no se ha dado una normatividad, porque no se han dado las reglas precisas para evitar este tipo de agresiones a la población.

Por otro lado, compañeros, en el Sistema de Transporte Eléctrico vemos que les falta corriente, porque este Sistema no está operando en los términos y condiciones que se requiere para la población. Hay tendidas líneas para el

transporte eléctrico por distintos rumbos de la ciudad, pero no hay unidades que transiten por esas líneas.

Por otro lado, el día de ayer señalamos de manera fehaciente los errores en los que ha caído el gobierno al señalarnos que el transporte eléctrico está siendo modernizado; está siendo en un momento determinado equipado con maquinaria más moderna, para que en la realidad veamos que son falacias, que son mentiras, que inclusive con anterioridad, en año pasado se nos señalaba, que habían logrado ellos adquirir 12 unidades, para que el día de ayer el mismo Coordinador de Prevención del Medio Ambiente, nos venga a decir, a mentir una vez más, que se van a adquirir esas unidades para dar servicio de la Estación del Metro Taxqueña a Xochimilco.

¿Qué está sucediendo? Tal vez está tan acelerado el año de Hidalgo que la inversión que se iba a hacer en este tipo de unidades, se va en ese trayecto de la administración.

Queremos respuestas claras, compromisos precisos para beneficio de la comunidad.

En recientes días, el Representante Carlos González Arriaga, Juan José Osorio y otros compañeros acudieron a una reunión en la Delegación Coyoacán, ahí acudieron para informar algo que se ha venido reiterando frecuentemente por esta Delegación Política, en el sentido de que la Estación Terminal Sur sería cambiada a otro lugar del Distrito Federal, y concretamente en la zona sur.

Estrañamente en esa reunión con el Delegado Político se volvió a manejar la realidad con misterios, con ocultamiento de información, porque no se señaló de manera precisa y clara en dónde va a quedar instalada esta Central Camionera.

¿Qué es lo que se pretende? ¿Comprar terrenos para luego venderlos más caros? ¿Qué es lo que se pretende en un momento determinado? ¿Expropiar a gentes y en su momento no indemnizarlas de acuerdo con el valor de esos predios? ¿O se pretende simple y sencillamente manipular la información y hacer saber que

algún día se resolverá este problema de vialidad en el Distrito Federal?

También se señaló en esa reunión, que muy pronto iba a construirse la Línea del Metro a Xochimilco, pero también al igual que lo anterior, se maneja la información sin claridad, sin precisión, para que la población en su momento sepa exactamente en qué medida se le podría beneficiar o en qué medida se le podría dañar con esta obra. No se dijo nada, no se dijo por dónde correrá la Línea del Metro que va a Xochimilco. Esto también es imprescindible que se informe a la sociedad, a fin de que la sociedad esté consciente y en su momento no nos suceda lo que sucedió con la construcción de la Línea 8 del Metro, que a fin de cuentas hicieron lo que les vino en gana, no se llevó adelante la obra en los términos y en las condiciones que se había establecido; nunca circularon los transportes Ruta-100 o trolebuses por los lados paralelos de la obra; la gente tuvo por necesidad que irse a cuadras distintas a saber por dónde transitaban los vehículos que los transportaban a sus trabajos y a sus domicilios, porque no se tuvo respeto a la población; no se tuvo respeto a los derechos de los ciudadanos para decirles que su transporte iba a ser modificado en determinadas condiciones.

El pueblo del Distrito Federal ya se va adaptando a los caprichos de los funcionarios y, en su momento, creo que esto se va a revestir y se está revistiendo en contra de las propias autoridades porque el pueblo está totalmente escéptico y no cree en las acciones que el gobierno realiza a espaldas de éste. Creemos y exigimos que todas las acciones, que todas las obras se hagan de frente y de cara al pueblo, con información oportuna, con participación directa de la sociedad, a fin de que evitemos problemas como los que ya se están dando en estos momentos en algunas áreas del Distrito Federal; en las que inclusive, por lo que hace a la ruta del Metro en la Línea 8, ya se están invadiendo esas áreas para comercio ambulante, sin que inclusive, ni siquiera empiece a funcionar esta línea del transporte colectivo.

Creemos, compañeros Representantes, que hay que actuar con más responsabilidad, no queda poco tiempo, pero en ese poco tiempo podemos hacer que las cosas se enmienden o cuando

menos se planifiquen para beneficio de la sociedad y para beneficio fundamentalmente de aquellos que carecen del medio de transporte propio que es imprescindible ya en esta Ciudad de México. Hagámoslo con responsabilidad, cumplamos con nuestro compromiso en beneficio de la sociedad, porque en última instancia ella nos va a juzgar con la próxima realidad que vivirá políticamente el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente. Honorable Asamblea:

Hoy hemos recibido el Informe de actividades de la Comisión de Vialidad y Tránsito del 15 de noviembre de 1993 al 15 de abril de 1994. Muchas son las tareas que emprendió la Comisión de Vialidad y Tránsito de la II Asamblea de Representantes conforme a las atribuciones que tenemos: reuniones de trabajo, citas, visitas, supervisiones, revisión de esquemas, de programas y de metas.

Pero la ciudad es un reto permanente. Abatir rezagos y renovar nuestro compromiso como Representantes populares con la ciudad, sobre todo para abatir los rezagos en materia de vialidad y de transporte, es un compromiso que no sólo compete a esta II Asamblea de Representantes.

En breve, para el mes de octubre, muchos de nosotros estaremos entregando la honrosa responsabilidad conferida por los habitantes de la Ciudad de México para que presentáramos el mejor de nuestros esfuerzos y de nuestros trabajos. Pero no cabe duda que tendremos que ser profundamente honestos para dejar una dirección clara, un análisis meticulado que nos dé la radiografía real de lo que sucede en nuestra ciudad en materia de vialidad y de transporte.

El esfuerzo emprendido por la Comisión ha sido sano, bien intencionado, en algunos momentos audaz, pero manejar una Comisión tan importante como ésta es todo un reto que no

solamente puede abatir rezagos en tres años; deberá de haber continuidad en el esfuerzo, debemos de dejar un pliego donde se indiquen cuáles son aquellos valores que debemos reformar porque son necesarios, sobre todo en las modalidades de transporte.

El Metro es algo que no podemos dejar abandonado simplemente al frío análisis de los tecnócratas; el Metro es algo que debe de estar más cerca del pueblo; el Metro debe de ser el conductor que todas las necesidades. 43 millones de viajes personas al día no pueden estar en su mayoría en manos del transporte privado o del transporte concesionado. Debe ser, conforme a nuestros principios de muchos de los partidos políticos que están aquí representados, debe de ser para nosotros toda una meta el que la ciudad siga construyendo más Metro y más Metro y más líneas hasta que podamos abatir el rezago que existe en la materia de la demanda que impera en este tema.

Ese es un compromiso que los seis partidos que estamos aquí representados debemos de entender y debemos de comprender, cueste lo que cueste. Las inversiones a veces son difíciles y a veces es difícil convencer a quienes tiene la pluma en su mano para poder presupuestar la vida de la ciudad, convencerlos de las bondades de lo que representa construir Metro a la velocidad que requiere nuestra ciudad.

El servicio de transporte de Ruta-100, tan criticado, tan puesto en duda, yo creo que es algo sobre lo que tenemos que reflexionar. No podemos seguir sosteniendo esas tesis perversas de reducir día con día el parque vehicular que alimenta a las 1600 colonias del Distrito Federal. No es posible, yo lo denuncié desde esta tribuna, que estemos funcionando con 1800 autobuses y en las mejores de las circunstancias en 2 mil 400 vehículos, cuando la planta vehicular de Ruta-100 es de 3 mil 800 vehículos y cuando el Programa Integral de Transporte exige 7 mil autobuses para la ciudad.

Tenemos que hacer un renovado esfuerzo por exigirle al gobierno de la ciudad que devuelva a esta empresa la responsabilidad que se le había otorgado. No es posible que dejemos que esta empresa siga bajando su cotización en libros

hasta que toque piso y sea vendida al mejor de los postores. Ruta-100 es de la Ciudad de México y Ruta-100 debe de servir a los habitantes de la Ciudad de México.

Por eso con el mejor de los esfuerzos y con las mejores de las razones debemos de defender el transporte público en beneficio de quienes habitan esta Ciudad de México.

El transporte público concesionado en sus distintas modalidades, taxis, microbuses, peseras y cualquiera de las otras instancias que existen en este transporte, deben ser debidamente analizados y diagnosticados para que verdaderamente den un servicio eficiente y seguro a la ciudad.

La Dirección General de Autotransporte Urbano; tan criticada, tan estudiada, tan revisada pero sin embargo simplemente lo único que hemos hecho es describirla pero no hemos resuelto nada: sacarla del lugar donde se encuentran colocarla en la Coordinación General del Transporte es el reto para esta Asamblea. Creo que se hace necesaria la reflexión de que quien tiene, por atribuciones de la Ley, la Coordinación General del Transporte en la ciudad, es esta Coordinación. Y no tiene que estar adosada a la Secretaría de Protección y Vialidad la Dirección General de Autotransporte Urbano, sino ¿cómo controlar, cómo dirigir, cómo intercambiar, cómo proyectar el transporte de nuestra ciudad? Tiene que estar bajo la dirección de la Coordinación General de Transporte para que verdaderamente haya una armonía y se puedan alcanzar las metas reales que corresponden a las funciones que le son atribuidas.

Así podría hacer una disección amplia de lo que significa el transporte en nuestra ciudad. Quedan muchos temas, como son tarifas, reglamentos, normas, la propia revisión quizás del Reglamento de Tránsito que ya se hace necesaria, a pesar de haberlo emitido la I Asamblea, pero como decía yo, creo que es una Comisión dinámica la Séptima Comisión, una Comisión que tendrá que entrelazar su actividad de la Primera, de la Segunda y de la Tercera Asamblea de Representantes.

Yo creo que la Mesa Directiva que hoy tiene esta Comisión sabrá ejecutar en tiempo y forma lo

que el destino ha depositado en sus manos. Ojalá y sea por el beneficio de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al Representante Carlos González Arriaga.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA.- Con su permiso señor Presidente: Los integrantes del Partido Revolucionario Institucional, que participamos en esta Séptima Comisión, que hoy da cuenta de manera muy sucinta pero trascendente e importante su Presidente, el ingeniero Ling Altamirano, queremos también, como lo hizo nuestro compañero Domingo Suárez Nimo, reconocer la coordinación, el trabajo que tiene, resultados positivos para quienes habitamos esta enorme, contrastante pero querida capital de la República.

Yo coincidí en que el transporte lo utilizan, el transporte colectivo, lo utilizan fundamentalmente quienes menos tienen y que los ciudadanos demandamos frecuentemente un transporte seguro para el traslado de nuestras vidas y de nuestros bienes y un transporte limpio, no contaminante, que contribuya a disminuir los niveles de polución en nuestra ciudad.

También se requiere de un transporte a precios accesibles, que no impacten en el salario mínimo, que contribuya a mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. Por eso es que los subsidios al transporte son los más transparentes y los que van directamente a quienes gana menos de un salario mínimo o un salario mínimo.

En esta ciudad, que en un día cualquiera circulan 36 millones de personas al día y que utilizan el 50% de los medios de transporte, los microbuses y las combis, 8 millones de personas, de pasajeros al día utilizan este medio, este medio que efectivamente requiere y la Comisión lo ha reiterado en varias ocasiones, que siga trabajando y dando respuesta a las recomendaciones de la Séptima Comisión y de la Asamblea, para que las unidades que circulan actualmente se apeguen a la normatividad, que sean unidades construidas efectivamente para el traslado de personas. Ya no queremos que se sigan construyendo las carrocerías sobre un chasis, para un autotransporte diseñado para carga, que tiene

un sistema de frenos, un sistema de embrague que no es el correspondiente para un ser humano, que no está calculado para arranque y pare permanentemente.

Quisiéramos, y así lo ha dicho la Comisión y lo hemos reiterado, que se le de el apoyo financiero a este grupo de mexicanos. Más de 250 mil familias viven de prestar los servicios como concesionarios o permisionarios. A estas familias de mexicanos, que tengan el financiamiento, que se les apoye con la organización y la asesoría suficiente para que se conviertan en empresas y dejen de ser organizaciones, uniones gremiales, y sean verdaderas empresas que puedan adquirir en forma colectiva sus unidades, sus refacciones, sus insumos, la gasolina, el aceite, a menor precio y abaraten sus costos, y puedan seguir dando el servicio con las tarifas que se tiene establecidas.

¿Que es lo que hace falta? Un financiamiento y un apoyo de la industria para que vayan modificando sus microbuses a autobuses; que se amplíe, en lo que hemos coincidido todos, que se amplíe cada vez más el transporte colectivo Metro, y son precisamente dos de las recomendaciones singulares de la Séptima Comisión que se han llevado a las Reuniones Interparlamentarias, que el Metro sea efectivamente metropolitano, y en esta administración del licenciado Carlos Salinas de Gortari es cuando el Metro es efectivamente metropolitano, con el servicio a Los Reyes-La Paz.

Fue la Séptima Comisión la que insistió, no a obscuras de la población, de cara a los ciudadanos, porque fue una propuesta, no que inventamos en una mesa de trabajo, sino fue una propuesta de muchos habitantes de esta ciudad, que el Metro se ampliara hasta Cuautitlán, que se iniciara el viejo proyecto de la Línea 10. Es un proyecto que los Representantes hemos insistido, porque es una demanda ciudadana; lo mismo que el proyecto del tren elevado, es un proyecto que va a ayudar a que 56 mil vehículos particulares que circulan todos los días de la zona de Valle Dorado al Distrito Federal, dejen de hacerlo porque va a tener una oferta segura, cómoda y accesible en tarifa. Este tren que va a contribuir fundamentalmente al entorno ecológico de quienes habitamos la ciudad y que

va a contribuir a disminuir los tiempos que los ciudadanos destinan actualmente para trasladarse a sus escuelas, al trabajo, a sus ocupaciones, en esta capital de la República.

Quisiera hacer referencia también a algo que seguramente nuestro compañero y amigo Oscar Mauro no le informaron bien, quienes malintencionados le hicieron un panorama muy diferente de lo que sucedió en esta importante invitación que la Junta de Vecinos le hiciera a nuestro líder y compañero Juan José Osorio, en Coyoacán.

Efectivamente, ante una pregunta del Presidente de la Campestre Churubusco, si mal no recuerdo, tuve la oportunidad de informarles lo que en esta tribuna hizo público y dio a conocer el Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Aguilera, que estaban ya próximos los proyectos para ampliar el Metro Taxqueña hasta Xochimilco.

Quienes conocen de esta demanda, quienes habitan en el sur de la ciudad, y Oscar Mauro habita y yo creo que él lo conoce, sabe perfectamente y aquí está Aguilar Apis, nuestro compañero que vive, creció y sabe las aflicciones de los vecinos y amigos de Xochimilco, que es una demanda reiterada, una solicitud para que el Metro pueda llegar precisamente a estas comunidades que más lo requieren, porque son los que menos tienen, y es evidente que el Metro va a seguir la línea del tren ligero.

Ahora, lo que nosotros respondimos fue lo que dio a conocer el Jefe del Departamento. De ninguna manera queremos ocultar información y menos tratar de engañar a nuestros vecinos, a quienes nos eligieron, todo lo contrario, quisimos contribuir a que estuvieran debidamente informados. Pero nosotros no somos los técnicos, los que tenemos el proyecto y la localización exacta del lugar donde va a estar la terminal.

Por eso le propusimos al Delegado que en fecha próxima tengamos una reunión con los concesionarios y por si nuestro compañero no recuerda, son los concesionarios de autotransporte federal y es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la responsable de las terminales del transporte foráneo. Ellos son los que invierten, ellos son los que segura-

mente tiene ya los estudios y la localización del terreno; ellos son los que van a arriesgar su inversión para darle un mejor servicio a sus pasajeros y a la ciudad. Por eso es que ahorita nosotros no conocemos el lugar, pero vamos a tener ya el compromiso de reunirnos con ellos para saberlo. Pero me parece que fueron muy malévolos y siniestros quienes le hicieron saber a Oscar Mauro que fue de mala fe que nosotros no quisimos decirle a los vecinos.

Me parece que es verdaderamente equivocado, inaceptable que se venga a aseverar estas cosas en la tribuna, porque no es posible que de entendidos, que dijeron, que quizás se puedan aseverar las cosas como aquí se han dicho.

A mí me parece que una de las cosas que debemos tener satisfacción como Asamblea, como Séptima Comisión, es precisamente que estamos viendo en poco tiempo, que las autoridades, que los empresarios concesionarios, que los usuarios, que los presidentes de las juntas de vecinos, están viendo respuestas de la autoridad y de los propios concesionarios a las demandas que esta Séptima Comisión ha planteado.

Creo que debemos de aprovechar la propuesta de Domingo Suárez, de dejar como recomendación, como conclusión, a manera de pliego de mortaja para la III Asamblea de Representantes, la necesidad de la concreción de los programas y de los proyectos del transporte que están realizándose y aquellas ideas que hemos insistido que, por razones de tiempo, no se han empezado, como la actualización de la ley del transporte en esta ciudad, como en la ampliación del equipo y el mejoramiento de Ruta-100, como esta modificación que hemos insistido de microbuses a autobuses, como la formación de empresas dedicadas al transporte metropolitano, como la tarifa única entre el Estado de México y el Distrito Federal, como revisar la tarifa del transporte en esta capital, y seguir utilizando los subsidios para bien de quienes menos tienen, que usan el transporte.

Muchas gracias y felicitaciones al trabajo de la Séptima Comisión.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame, señor Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Solicito la palabra para alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente:

He solicitado la palabra con el propósito de hacer algunas precisiones en torno a lo que señaló el Representante González Arriaga.

En primer lugar, no hubo mala fe de los vecinos de Coyoacán, con los cuales estoy en contacto, para que ellos me comentaran sus preocupaciones en torno a la reunión que tuvieron con nuestro líder, con la Delegación Coyoacán, porque efectivamente ellos no recibieron ninguna información y usted mismo lo está reconociendo aquí, compañero González Arriaga, de que no se le dio a los presidentes que estaban ahí reunidos, a los vecinos reunidos, no se les dio ninguna información, ni el trazo, ni la ubicación, ni nada de lo que se va a hacer en los proyectos.

Inclusive usted en este órgano reconoce claramente que ni siquiera el gobierno del Distrito Federal sabe en dónde se van a adquirir los terrenos para la construcción de la Central Camionera del Sur. Esto efectivamente los concesionarios, que son los que construyen en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte estas centrales camioneras, porque después se convierten en zonas federales, generalmente han causado problemas a la población.

Si usted ha podido constatar, en algunas centrales camioneras la ubicación de estas centrales camioneras en lugar de solucionar el problemas del transporte lo complican. Y en ocasiones a la población le cuesta más caro ir a la Central Camionera de su domicilio, que de la Central Camionera al lugar de su destino en algún lugar de la República.

Esto sería lamentable para la población, porque si en un momento determinado le va a salir más caro trasladarse de su domicilio a la Central

Camionera que de ahí al lugar de su destino en la República, pues tendríamos que hacer una evaluación si realmente conviene o no conviene que dejemos en manos de los concesionarios el definir el trazo urbano de la vialidad en la Ciudad de México. Porque ya lo hemos visto en algunos otros lugares del país, las centrales camioneras se han concluido en zonas urbanas ejidales o zonas ejidales, y esto ha provocado problemas porque desafortunadamente la gente se ve agredida económicamente por la transportación a esas centrales camioneras.

Por eso es importante que esta Asamblea de Representantes conozca, para que se informe a la población exactamente cuál es el plan, para que en su momento la población también haga sus análisis económicos y defina realmente si utilizará un taxi, un microbús, el Metro o algún otro medio de transporte para llegar a esa Central Camionera. También saber si en su oportunidad se darán las facilidades, como se dieron en un momento determinado en el Aeropuerto para transportar a las personas a esas centrales camioneras con camiones express, donde se podía llevar maletas, etcétera, hay que plantear todo esto, no simple y sencillamente dejar que los señores de manera arbitraria nos digan la Central Camionera la vamos a construir en determinada área de Xochimilco, y bajo esas circunstancias ustedes se van a sujetar a estas condiciones.

No. El gobierno del Distrito Federal no debe sujetarse a las condiciones de ellos, ellos están para sujetarse a las condiciones de un buen trazo urbano de la ciudad, ellos están para sujetarse a las condiciones de un buen servicio de transporte, y si eso no lo vamos a consolidar con nuestra participación con nuestra defensa de los intereses de la sociedad, entonces que cada quien haga lo que quiera en la Ciudad de México, al fin y al cabo ellos son los que van a invertir. Entonces, el estado no tiene que existir. Yo creo que es imprescindible que el estado fije las reglas del juego y no nos sigamos sometiendo a los intereses de la iniciativa privada.

EL C. PRESIDENTE.- El Representante Carlos González Arriaga tiene la palabra para alusiones personales, hasta por cinco minutos.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS GONZALEZARRIAGA.- Solamente porque me parece que Oscar Mauro no interpretó o escuchó bien lo que yo le dije. Yo no dije que ni siquiera el Departamento del Distrito Federal sabe dónde va a estar, yo nada más les quisiera informar que las cuatro terminales de autobuses que existen en la capital de la República, fueron producto de un estudio muy serio, muy profesional de la Secretaría de Comunicaciones con el Departamento del Distrito Federal y los concesionarios.

Una cosa es que los concesionarios son los que invierten en las terminales de todas las ciudades y las capitales y otra muy diferente es venir a decir que son ellos los que dicen dónde se instalan y que se instalan las terminales en lugares donde perjudica a la ciudad.

Una cosa muy distinta es como todos conocemos una inversión privada que contribuye a dar un servicio a la comunidad y a la ciudad donde se instala. Si bien es un principio puede crear problemas por su construcción, no hay terminal en ningún lado de la República que no genere plusvalía y beneficios en donde se instale.

A su alrededor se mejora la situación de la población y la comunidad en donde se instala. Sí hay efectivamente problemas con el tiempo, pero hay mucho más beneficios y también no puede dejarse de informar que es producto de un estudio que tiene que hacer compatible las necesidades de transportación interna urbana con la necesidad de transporte foráneo, que nuestros vecinos, nuestros familiares, nuestros compatriotas que vienen a la capital de la República, tengan un lugar de acceso fácil, oportuno para llegar o para salir de la capital sin que esto perjudique también a la ciudad.

Tiene que hacerse un estudio muy serio con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y el Departamento del Distrito Federal para indicarle a los concesionarios de este servicio público que son los que invertirán en la terminal en qué zona pueden adquirir los terrenos para su construcción. No es una decisión unilateral de los particulares, es una decisión de dos entidades: la Secretaría de Comunicaciones y el Departamento. Eso fue lo

que yo dije y esto es lo que me he permitido de nueva cuenta explicar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra a la Representante Laura Itzel Castillo.

LA C. REPRESENTANTE LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ.- Compañeras y compañeros:

A mí me parece que un punto fundamental dentro de toda la discusión que se está dando en torno al transporte y a la que sería la Comisión que presentó este Informe, es lo relacionado con el proyecto que se tiene y que el día de ayer lo manifestaba el Secretario Técnico de la Comisión Metropolitana, de Combate a la Contaminación Atmosférica en el Valle de México, el licenciado Fernando Menéndez. Es el sentido de suspender el programa Hoy no Circula, porque a pesar de que se ha manejado, incluso a nivel de la prensa, de que no sería una suspensión, sino que este programa a partir de los dos meses próximos pudiera llevarse a cabo de manera voluntaria, me parece que nosotros tendríamos que tener una participación más decidida como instancia de representación popular en el estudio que se desarrolle de este tipo de proyectos. Una de las cosas importantes y que aquí mismo el día de ayer se manifestaba, era que este Consejo Asesor de la Comisión Metropolitana, era quien de alguna manera estaba llevando a cabo este tipo de estudios; sin embargo, es de todos ustedes conocido también, que existe una institución conformada por investigadores, científicos y técnicos de prestigio dentro de esta ciudad y que forman parte también de ella diversas instituciones académicas y que es el llamado COPERA. Sin embargo el COPERA no está participando dentro de este estudio y me parece que es una cuestión en la cual nosotros tenemos que llamar la atención y que nosotros como Asamblea de Representantes del Distrito Federal debiéramos de solicitar que participe también de estas investigaciones.

Creo que el hecho de que el programa Hoy no Circula se convierta en un programa de manera voluntaria, quiere definitivamente decir que el programa Hoy no Circula se suspende con las

características que hasta la fecha se han llevado a cabo.

Esa es una realidad que no podemos nosotros entreverar a partir de algún manejo del lenguaje, como se ha venido desarrollando y que finalmente es necesario que dentro de este estudio que se lleve a cabo también exista la participación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que exista la participación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como tal; que exista la participación del COPERA y que, también se pueda llevar a cabo toda una investigación en campo a partir de encuestas, para la participación de la población directamente afectada.

Me parece que con las propuestas que se han llevado a cabo en cuanto a los proyectos de que efectivamente se pueda contar con un sistema de transporte colectivo eficiente, suficiente, y que no sea tan contaminante, como es el caso de las propuestas que existen en torno al tren elevado. También una de las cosas que nosotros vemos es que dentro de la información que se maneja es que para el año 2006 apenas contamos con 200 kilómetros de Metro, cuando los requerimientos son mucho mayores; es decir, se está manejando como una gran propuesta para la solución de los problemas algunos enunciados, pero ya en el momento en que se llevan a la práctica, en el momento en que los concretan ya con proyectos en específico, pues vamos que esta construcción que se está llevando a cabo de las líneas del Metro, pues va realmente muy lenta para las necesidades que se tienen en esta megalópolis.

Se requiere que se aceleren esos procesos y se requiere que efectivamente se pueda contar con este sistema de transporte colectivo para que se pueda llevar a efecto el otro tipo de propuestas. Que cuando se pasa a la práctica el programa Hoy no Circula se presentaron problema y que finalmente, dentro de la evaluación que se hace, es que aumentó la planta vehicular.

Nosotros durante mucho tiempo argumentamos que éste, de haber sido un programa temporal, hubiera tenido factibilidad. Sin embargo, al momento de hacer un programa que tenía una propuesta de ser temporal y a ser un programa de

carácter permanente fue cuando creó muchos problemas, de los cuales en estos momentos ya hay un reconocimiento de que efectivamente se incrementó la planta vehicular.

Considero que en el momento de que se suspenda el programa y que se haga supuestamente "voluntario" va a volver a crear este tipo de problemas, y se va a incrementar nuevamente la plata vehicular. Nosotros tenemos que estar muy atentos a esto, y como Asamblea de Representantes no podemos permitir que se concluya este estudio con un supuesto grupo asesor por parte de la Comisión Metropolitana, y que aquí, como instancia de representación popular, considero que nosotros tenemos una gran responsabilidad y que debemos tomar una posición definitiva aquí en torno a esto.

Muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para hechos, hasta por 5 minutos.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea: el tema del Hoy no Circula nos ha traído en los últimos días de cabeza a las autoridades, a los habitantes de la Ciudad de México, a los Asambleístas, a los diputados.

Hay que recordar con toda honestidad de dónde surgió este programa. Cecilia Kramer, una habitante, una vecina de San Jerónimo, que en la administración de Ramón Aguirre lleva esta propuesta a un amigo suyo llamado Manuel Gurría Ordóñez, quien tratando, como habitante en aquél momento de la Ciudad de México, mejorar la vida comunal de esta ciudad, dice: Escúchenla, es una idea importante. Esta mexicana ejemplar tiene una experiencia que quiere darle a ustedes para que la tome y a ver si se puede poner en práctica.

En aquél momento Ramón Aguirre Velázquez realiza conjuntamente con Roberto Campa Cifrián un esfuerzo por implantar en esta ciudad

el programa voluntario del Hoy no Circula. Se repartían en las plazas públicas, en los supermercados, en los puntos de concentración, calcomanías de quienes voluntariamente querían colaborar a disminuir los impactos ambientales que causa la circulación de más de dos millones de vehículos.

Posteriormente llega Camacho Solís, y con honestidad y honradez toma al toro por los cuernos y se implanta el programa del Hoy no Circula, con las bondades y con las desbondades que nos ha demostrado la experiencia de este programa.

Pero hay un protagonista en esta historia al cual nunca se le ha tomado su opinión, y es quien no tiene vehículo en la Ciudad de México, al habitante, al pueblo, al vecino de cada una de las comunidades.

¿Qué sucederá el día que por tomar una medida que no sea la adecuada se arroje a las arterias de la Ciudad de México todo ese parque vehicular? ¿Está capacitada la Ciudad de México para recibir el parque vehicular que está en circulación y el que está guardado?

Eso es lo que tenemos que medir; eso es lo que tenemos que valorar. Tenemos que llamar a esa consulta a todos los actores de la vida ciudadana, a esos 43 millones de viajes/persona de que hablábamos hace un momento. No solamente a quienes disfrutan y poseen la propiedad de un vehículo. Ese sería un análisis o una reflexión sectarial porque sería solamente una parte de quien habita esta ciudad o la periferia de esta ciudad.

Por eso, el gran actor de esta ciudad es el pueblo, los habitantes de la Ciudad de México. Y es a los que se debe de convocar a consultar para que den su opinión de cuál es el destino de programa Hoy no Circula.

Por lo pronto, nosotros desde la Fracción Parlamentaria del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional hacemos votos porque el programa se siga aplicando en las circunstancias en que se encuentra en este momento, y que sea en un futuro, con la participación popular, que se decida el destino de cómo queremos caminar, de

cómo queremos conducir nuestros vehículos en la Ciudad de México, sin dejar a un lado a la participación ciudadana.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Alberto Ling Altamirano para el mismo tema.

EL C. REPRESENTANTE JORGE ALBERTO LING ALTAMIRANO.- Señor Presidente: Hablar del transporte de la Ciudad de México es hablar de muchos aspectos, incluidos el económico. Si las cifras no concuerdan pero convergen en una cifra superior a los 38 millones de viajes/persona/día, algunos 40 millones de viajes/persona/día, unos hechos en transporte subsidiado, pero que tiene un costo de operación y el otros transporte concesionado que no está subsidiado, que tiene un costo de operación y el transporte particular que no está subsidiado y que también tiene un costo de operación.

Si sumamos todos estos costos o que se paga en esta ciudad por transporte, en una cantidad realmente apabullante, porque estamos hablando de que el puro transporte solamente el sector transporte en el área metropolitana contribuye al Producto Interno Bruto con una cantidad casi equivalente a todo el presupuesto del Departamento del Distrito Federal; es decir, una cifra superior a los antiguos pesos de 10 billones, o bien 10 mil millones de nuevos pesos al año. Esta es la cifra que se maneja y se gasta en el transporte público.

Por lo tanto, esto inclusive a nivel nacional es un buen porcentaje del Producto Interno Bruto Nacional, no es despreciable el aspecto del transporte en la ciudad. Por eso tenemos que hablar de todas las modalidades del transporte y en todas tenemos que garantizar la eficacia y comodidad, pero también la seguridad.

Voy a mencionar que por ejemplo en el Metro, ante la seguridad que se necesita, siendo la columna vertebral del transporte, se necesita darle a cinco millones de usuarios con la entrada de la Línea 8 del Metro. Evidentemente no podemos estar multiplicando el número de policías o vigilantes, tenemos que recurrir a la tecnología para que multipliquemos, no los vigilantes ni la nómina del Metro, sino los

esfuerzos y la eficacia de la vigilancia, y en este sentido es importante que discutamos, inclusive con la Onceava Comisión, todo lo que se puede invertir por ejemplo en videovigilancia para el Metro.

Necesitamos extender más la red de video vigilancia para la seguridad de los usuarios; necesitamos asimismo capacitación, entrenar en el nuevo reglamento gubernativo, a todas las autoridades que intervienen y concurren en el Metro, tanto las internas, como es la seguridad, la administración de estaciones, como el grupo de la Policía Judicial que coadyuva a la vigilancia así como la Policía Preventiva y la Policía Auxiliar, para que cada uno de ellos entiendan y atiendan sus responsabilidades.

Evidentemente tenemos que hablar de que la Ruta-100 debe de aumentar su eficacia operativa; celebramos la prudencia, esta vez, del Sindicato, pero que no se puede posponer porque no podemos estar sacrificando a los obreros permanentemente con los contratos colectivos de trabajo.

Entonces, el problema de Ruta-100, de su equilibrio de finanzas, es todo aquello que se pueda liberar para la inversión física de camiones, de algún lugar tienen que salir; y evidentemente ante la prudencia del Sindicato, se quedan recursos para la inversión física.

Vamos a suponer, a todo pasado, que se hubiese aceptado un aumento superior, con lo cual la inversión física hubiese disminuido y al rato tendríamos trabajadores del volante regularmente pagados, pero manejando vehículos totalmente obsoletos o que estuviesen en los corrales.

Esto, para la ciudad, para la empresa y para los trabajadores, no sería el punto óptimo de eficacia de la rentabilidad para los usuarios, ni para la empresa, ni para el sindicato, el óptimo.

De tal manera que este esfuerzo que nuevamente hacen los trabajadores, beneficiará a los trabajadores porque mantienen su fuente de empleo y además para los ciudadanos, porque tendrán recursos para renovar o ampliar el parque vehicular.

Quedan muchos problemas por resolver. Pero en este momento, este reconocimiento, independientemente de toda la política interna sindical, queremos reconocerlo.

Existen muchos problemas en el sector transporte. Estamos de acuerdo con Domingo Suárez Nimo, de que la Dirección General de Autotransporte debe pertenecer a una dependencia como la Coordinación General de Transporte. Pero el problema es que muchas de las medidas que toma la Dirección es porque justamente las puede hacer eficaces porque está dentro de Protección y Vialidad.

Si solamente fuese una autoridad, como lo es la Coordinación General de Transporte, le faltaría la parte coercitiva de autoridad para hacer cumplir las leyes, reglamentos y normas que expidiesen.

Por otro lado, y creo que esto lo va a tratar más específicamente el compañero Barajas, es el problema de coordinación y acuerdo de intereses, por ejemplo, lo muy candente que está, que es el transporte terrestre en el aeropuerto.

Se dice, en los medios de comunicación, que a los piratas se les va a dar el mismo trato que a los que ya están establecidos y que ya de por sí es un exceso, porque el transporte terrestre ya estableció en el aeropuerto es superior a 900 unidades, que ya es un excedente, todos lo hemos visto, las colas que hacen. Entonces cada transportista, cuando mucho hace dos o tres viajes al día, lo cual no es suficiente para cubrir sus gastos fijos y mucho menos para sacar para sus alimentos.

De tal manera que si le agregamos 400 unidades más a este sitio, evidentemente vamos a colapsar el servicio con problemas gremiales sumamente fuertes.

Este es un problema que lo han decidido las autoridades tanto de ASA como de Comunicaciones y Transportes a nivel federal y, solamente, realmente, se informa al Departamento la decisión tomada. Pero evidentemente siendo del ámbito federal este problema, repercute sobre la ciudad este problema de transporte

en la Ciudad de México. No solamente son porque son placas federales, sino porque el servicio se toma en las inmediaciones del Aeropuerto.

Además el problema del transporte local en el Aeropuerto, y no solamente es la terminal sur, es el Aeropuerto con el servicio semiestablecido, semioficial del transporte suburbano o foráneo hacia las ciudades de la periferia de la capital.

De tal manera, que queremos que se reordene integralmente el transporte en el Aeropuerto. En la medida que podamos ayudar las autoridades locales y la Asamblea de Representantes con Comunicaciones y Transportes, evidentemente podremos lograr soluciones prácticas para toda la ciudad.

Por otro lado, tenemos otros problemas y el sector es muy amplio y agotaríamos aquí todo el tiempo de la Sesión hablando por ejemplo del tren elevado, de la expansión del Metro, del problema después de la desconcentración de los Paraderos hacia las delegaciones, en donde realmente hay un problema serio, muy serio para la administración y la articulación. Porque ahora los paraderos al ser descentralizados a las delegaciones, no se ve como parte del sistema integral del transporte, sino se ve realmente como si fueran unos mercados de ambulantes y no realmente articulaciones con el Metro para el cambio de modalidad para seguir los viajes. Entonces, necesitamos la concertación ahora de 16 autoridades delegacionales en lugar de una anterior que eran las encargadas del transporte.

Insistimos, no podemos poner el Metro a disposición de los ambulantes de los Paraderos, sino que viendo primero los intereses del Sistema Colectivo y pudiéndole ayudar a los ambulantes hagámoslo así y no al revés, que haciendo rentables a los ambulantes a ver si podemos transportar con seguridad gente en el Metro; los dos son importantes, pero más importante es el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Acerca del problema de estacionamientos, queda mucho por discutir las nuevas modalidades de estacionamientos. Tenemos que discutir

ampliamente los estacionamientos subterráneos. ¿Por qué el gobierno central de la ciudad muchas veces da la concesión y las autoridades descentralizadas y desconcentradas a veces quitan la autorización? Evidentemente debe haber congruencia entre las concesiones, licitaciones, concursos, etcétera, tenemos la oportunidad de donde no sean rentables por el espacio físico, por el terreno que haya, nuevas modalidades de estacionamientos como son los estacionamientos verticales de estructura desarmable; en esto hay mucha experiencia en el sudeste asiático y especialmente en las ciudades del sur de Texas de los Estados Unidos. Podríamos utilizar nuestros marginales de predios para la utilización de estos estacionamientos.

Ya no hablemos de las cuotas de poder de los apartacalles y ya no hablemos de la inseguridad que puede existir por la falta de registro de todo el servicio de Valet Parking, que en realidad no estacionan en estacionamientos, sino se van a la calle de atrás y obstaculizan en triple fila las calles aledañas.

Anunciamos que en un plazo de alrededor de 10 días la Séptima Comisión se va reunir y nosotros como partido político, se va a reunir la Comisión y los panistas que estamos en esta Comisión, con el nuevo Coordinador General del Transporte para establecer el diagnóstico afín de administración, de establecer prioridades y congruencia entre lo que queda de nuestro cronograma.

Quedan por hablar y realmente falta tiempo para hablar, por ejemplo, de los programas de sustancias tóxicas y peligrosas, de los problemas que nos han venido a trabajar los piperos de PEMEX, etcétera.

Finalmente quiero cerrar la intervención por todo lo que se dijo por los compañeros de la representación que me antecedieron en el uso de la palabra.

El programa Hoy no Circula, señores, para el Partido Acción Nacional no es un programa quitapón, que se quita y se pone a gusto de la autoridad. Evidentemente existió una necesidad de establecer un programa como el Hoy no Circula al principio de la administración y siempre se dijo que no se hiciese permanente porque se volverían efectos colaterales muy serios. No se

hizo caso, se simuló una auscultación y resultó que la auscultación decían que era lo que quería la autoridad y se estableció permanente con todas las consecuencias.

Fue una mala decisión, y ahora con otra mala decisión, en lugar de una buena, quieren que se quite el Hoy no Circula, según se maneja, pero en este galimatías dialéctico a través de la palabra, y ustedes vean los diarios, dicen sus encabezados que será libre la participación en el Hoy no Circula, y la verdad que lo libre es la salida del Hoy no Circula para todos aquellos que tengan convertidor catalítico.

Además que, señores, no existe la oferta nacional de convertidores catalíticos, y lo vimos cuando quisimos transformar los microbuses a gas: no había oferta de convertidores catalíticos; además de que se atiende y se privilegia al sector rico del transporte particular que son los que tienen coches último modelo y no se atiende a todo aquel sector marginal que apostó todos sus ahorros a una carcachita para poder cumplir con sus obligaciones.

Deberíamos de hacer toda la ingeniería financiera para que hubiera convertidores catalíticos para unos y la renovación y modernización del parque vehicular para los que tienen una carcacha y son los más en esta ciudad.

Evidentemente el Hoy no Circula hoy por hoy debe de permanecer. Por supuesto que no es para siempre ni por los siglos de los siglos, pero evidentemente el programa Hoy no Circula y como se está manejando contamina mucho porque está muy cerca del calendario electoral.

Esperemos que todos los involucrados, no solamente en contaminación como es la Comisión de Ecología, sino también la que tiene que ver con la que tiene los efectos y tienen que hacer toda la infraestructura logística para el establecimiento de esto que es el sector transporte, que sea tomado en cuenta.

Señoras y señores:

Es importante que los expertos, no solamente los políticos expertos, sino los expertos a secas, den objetivamente su opinión antes de que el plazo se cumpla, porque el veredicto que dicen las

autoridades que darán estaré muy cerca del 21 de agosto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del Orden del Día es una denuncia que presenta el Representante Arturo Barajas Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional, sobre irregularidades en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Arturo Barajas.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO BARAJAS RUIZ.- Con su permiso señor Presidente, Honorable Asamblea.

Por tercera vez vengo a hacer uso de esta tribuna para hacer la misma demanda. En anteriores ocasiones fue turnada a la Séptima Comisión y al Comité de Atención Ciudadana y desgraciadamente no se le ha dado seguimiento.

El problema que vengo a plantear es el problema que se está dando en el Aeropuerto de la Ciudad de México, donde un grupo de vehículos llamados piratas, sigue prestando servicio del Aeropuerto a diversos hoteles. Este grupo de piratas utilizan vehículos chatarra, en su mayoría modelos, 79, 80, incluso vehículos ilegales.

Existen más de 70 denuncias levantadas en la 17a Agencia por robo, cometido en este tipo de vehículos. Yo creo que aquí ya no nos encontramos ante un problema de prestación de servicios, nos encontramos ante un problema de seguridad pública de los ciudadanos del Distrito Federal; y, lo que es más grave, un problema de seguridad para el turismo internacional que arriba al Aeropuerto de la Ciudad de México.

En la reunión Interparlamentaria del Distrito Federal, con el Estado de México, en la mesa de transporte, nosotros hicimos el planteamiento ante las autoridades del Distrito Federal, de autotransporte, y las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En ese momento el ofrecimiento donde se iba a procurar un arreglo donde fuera esta gente reti-

rada del Aeropuerto. Se han llevado pláticas entre las diversas autoridades y llegaron a una conclusión, que era la de empadronar a este tipo de vehículos, formar una comisión que empezara a revisar expedientes de los choferes de estos vehículos y ponían como requisitos, para que pudiera ser empadronados y se les otorgara una concesión, que no tuviera antecedentes penales y que nunca hubiera tenido alguna concesión de servicios públicos.

El resultado fue que sólo 30 de estos piratas cumplen con los requisitos; es decir 412 tienen antecedentes penales o ya una vez ostentaron una concesión.

Es preocupante que no sólo no se resuelva el problema, sino que se esté empeorando. En fecha reciente acaban de ingresar a prestar servicios de esta misma forma, de piratas y sin estar empadronados, 22 vehículos modelo 94, de marca Marquis o Suburban, que han estado prestando en forma ilícita, ilegal el servicio del turista internacional.

A mí me preocupa que haya intereses más fuertes en este tipo de problemas y que nos vamos a encontrar con un problema que no tenga freno.

Yo desde aquí solicito a la Séptima Comisión al compañero Alberto Ling, que le entremos de lleno a este asunto. Me ofrezco a hacerle llegar toda la documentación que tenemos, las denuncias que hay en contra de estos piratas, fotografías, números de placas, y los reclamos de los turistas.

Yo creo que este es un problema al que debemos entrarle de lleno. No podemos encontrar, y de hecho ya se ha dado, con algún diplomático de la Embajada Hondureña, que fue asaltado y tirado detrás de la Deportiva. Si no ponemos ahorita el dedo en la llaga podemos tener un problema de graves consecuencias con algún turista extranjero o nacional.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- En relación con el tema, tiene usted el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Honorable Asamblea, es bien cierto que podemos hacer una radiografía del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, y sacar de sus actividades cotidianas miles de denuncias y miles de problemas; miles de hechos que describen pero que no resuelven.

Toca a esta Asamblea defender lo que al Distrito Federal compete. Y el problema radica en la naturaleza que existe sobre la situación real de la propia área federal, que supone, que se supone o que al menos en el contrato de comodato entre el Departamento del Distrito Federal y el Gobierno Federal existe.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México está dentro del territorio de la Delegación Venustiano Carranza y dentro del Distrito Federal. Por un convenio celebrado entre la Federación, está otorgado a Aeropuertos y Servicios Auxiliares la administración del mismo. Pero ahí intervienen distintas autoridades de carácter aduanal, de carácter hacendario, de carácter comercial, de navegación aérea. Concurren una serie de factores que obligan a que esta Asamblea en un futuro, haga una revisión exhaustiva de la situación real que prevalece en el Aeropuerto de la Ciudad de México.

El aeropuerto no es única y exclusivamente la salida, el deambular de usuarios, etcétera. El Aeropuerto de la Ciudad de México hoy se ha convertido en uno de los centros más importantes de convivencia de esta ciudad. Ha crecido insospechadamente en todos los sentidos: económicamente, humanamente, profesionalmente, en número de aviones que aterrizan, que despegan. Por eso yo creo que algo que se suscribió en su momento y que le daba al gobierno federal las atribuciones para la custodia, mantenimiento, corrección, debe el gobierno de la Ciudad de México verificar.

De ahí que yo invite a distintas Comisiones que podrían corresponsabilizarse de esto, en revisar. Yo ayer cuando vi en el Orden del Día el punto debidamente agendado, yo tenía la intención de que el Representante Escobedo a través de su Comisión, en un futuro próximo llevase el tema a discusión para revisar precisamente el acuerdo

que existe entre la Federación y el gobierno de la ciudad y revisar las condiciones, una extensión tan grande qué beneficio deja por ejemplo en predial, a la Ciudad de México.

Obviamente es un terreno amplio, es un terreno que requiere para sus operaciones la navegación aérea, los servicios que se prestan, pero yo creo que poca es la atención que ha llamado al gobierno de la ciudad un importante centro de actividades.

Aprovechando la intervención del compañero Barajas, atinada, haciendo la denuncia correspondiente que hizo, yo no quise desaprovechar, para que también en ese pliego que tendremos que hacer para las responsabilidades que competan a la III Asamblea de Representantes, dejemos como uno de los puntos pendientes de la vida comunal de la Ciudad de México. Nuestro querido Aeropuerto de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Ha solicitado hacer uso de la palabra para dar lectura a una propuesta, el Representante Juan Carlos Sánchez Magallán, del Partido Revolucionario Institucional. Se le concede el uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JUAN CARLOS SANCHEZ MAGALLAN.- Muchas gracias, señor Presidente; distinguidos compañeros: Daré lectura a una propuesta que estamos realizando 21 compañeros Representantes a esta II Asamblea:

"México, D.F., a 29 de abril de 1994. Honorable Consejo de Premiación. Premio Nacional de Periodismo 1994. Secretaría de Gobernación. Abrahán González número 48, planta baja, México, D.F.

"Apreciables señores. Por este conducto deseamos proponer a su consideración la candidatura del señor Nino Canún para optar por el Premio Nacional de Periodismo 1994.

" Se anexa una muestra del trabajo televisivo desarrollado por el señor Nino Canún en los últimos 12 meses. Destacamos la extraordinaria

calidad profesional y el compromiso social del señor Canún, que se refleja de manera muy precisa en su serie "El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)", de la cual acompañamos cuatro reproducciones casettes cada uno."

Firmamos la propuesta, los Representantes Román Barreto, Adela Salazar, Oscar Mauro Ramírez Ayala, Domingo Suárez Nimo, Marcos Gutiérrez, Alejandro Rojas Díaz-Durán, Laura Itzel Castillo, María Valdéz, Carlos González Arriaga, Juan Carlos Sansores Betancourt, Roberto Campa Cifrián, Jorge Gaviño Ambríz, Alberto Banck Muñoz, Lucía Ramírez Ortíz, Rosa María Hernández, Arturo Barajas Ruíz, Adolfo Flores, Alfredo de la Rosa Chávez, Jaime Larrazábal y el Representante Hugo Díaz Thomé.

Por último, deseo expresar en esta tribuna que esta es una propuesta plural, que refleja que en la diversidad de ideas se logró coincidencia sobre todo en el reconocimiento al trabajo profesional desarrollado por el periodista Nino Canún, y que deseamos quede registrado en el Diario de los Debates de esta Honorable Asamblea de Representantes, aprovechando para exhortar a los demás compañeros Representantes a sumarse a la propuesta.

Entrego a la Presidencia, por conducto de la Secretaría, cuatro videocassettes que testimonian el tema referido, y que deseamos constituyan parte del patrimonio informativo que tiene al servicio de la ciudadanía la institución política de la cual formamos parte.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para efemérides con motivo del CXXXII Aniversario de la Batalla de Puebla, tiene el uso de la palabra la Representante Lucía Ramírez Ortíz, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE LUCIA RAMIREZ ORTIZ.- Con su venia señor Presidente; Honorable Asamblea:

Hoy recordamos la lucha de liberación nacional de nuestro pueblo contra la intervención francesa de los años 60 del Siglo pasado.

"Era la aurora, el sol resplandecía rasgando los girones de la luz que venía, surgiendo las torres de la Heroica Puebla".

Cinco de mayo de 1862. El ejército francés, al mando del Conde De Lorenz, atacaba la Ciudad de Puebla por los Fuertes de Loretoy Guadalupe, en donde el pueblo unido, en una sola fuerza, al mando del General Zaragoza, se enfrenta contra el invasor extranjero, haciéndole sufrir una aparatosa derrota, convirtiéndose ésta en uno de los acontecimientos más relevantes de nuestra historia.

Remembranzas de esa historia sigue inspirando hasta hoy día al pueblo de México en su lucha patriótica y liberadora contra cualquier intervención; no rendir nuestras armas y nuestras banderas. La patria es historia; comunidad andante en un largo camino de sacrificio, de luces, de sombras.

Nuestro afán supremo es la defensa de la soberanía nacional. Por eso hoy en día rechazamos todo indicio de violencia que quisiera revivir y reverdecer un pasado injusto en que México sufrió graves ofensas.

En la etapa histórica que vive nuestro país, el derecho y el fortalecimiento de las instituciones son la base para funcionar perfectamente como un instrumento idóneo del cambio, porque ello influye en la transformación social y son el reflejo de las relaciones que existen en la realidad.

Por ello, desde esta tribuna, decimos que son la base y punto de partida legal e histórico que influye en el fortalecimiento de la sociedad mexicana; porque creemos que solamente con la vigilancia de las instituciones y la participación dentro del estado de derecho, permiten funcionar la democracia través de la legalidad, avanzando mediante reformas. Ello es, en conjunto, el único camino correcto y adecuado para alcanzar la transformación social, política y económica hacia una nueva sociedad, más justa, más humana, en vísperas del Siglo XXI:

Es por ello que los partidos políticos tenemos que dar nuestro máximo esfuerzo para conservar la paz social, porque hoy más que nunca se encuentra amenazada por grupos de intereses

que privilegian su beneficio antes que la estabilidad nacional; no importándoles su futuro, fomentando actos irresponsables, por lo que hay un momento de inquietud nacional que afecta no sólo el destino de un partido, no de un gobierno, sino de todo el país.

En nuestro horizonte histórico, en nuestra memoria, recordemos que permanece los esfuerzos y sacrificios que muchos mexicanos han desarrollado por la libertad, la justicia y las garantías individuales que son una realidad constitucional. Por eso, nuestro rechazo a los acontecimientos de violencia generados a partir de los primeros días del año, levantamientos armados en Chiapas, sacrificios cobardes de secuestros en todo el país, y el cobarde y artero sacrificio de nuestro candidato a la Presidencia de la República, licenciado Luis Donald Colosio.

Por eso, en medio de este panorama, hacemos un llamado a la unidad para resistir juntos de pie y adelante, porque éste es un país en cambio, porque existe el derecho a la oposición, a la crítica y a la participación constructiva, realizando cotidianamente todos una renovación pacífica dentro del genio peculiar de México.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, se le concede el uso de la palabra al Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Gracias, señor Presidente.

Para la Fracción del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, la fecha tiene una relevancia trascendental, y trascendental en el momento en que vivimos los mexicanos.

En su tiempo, la Batalla del 5 de mayo tomó proporciones colosales. A lo largo de los años hemos celebrado el 5 de mayo con elogio a nuestros héroes, con la promesa de seguir su ejemplo, con la promesa de mantener la fidelidad en todo el país para combatir todas las trincheras de la República a cualquier intento para desestabilizar la soberanía nacional.

México ha combatido muchos años por su independencia, por su progreso, por sus reformas, por su renovación y por las transformaciones que

nos permiten encontrar la reconstrucción democrática de nuestro país, es decir, hacer de México un país nuestro.

Hoy, al conmemorar una festividad, hacemos votos porque el pueblo sea el gran heredero de la heroica fecha del 5 de mayo de 1862. Hoy nos toca a los mexicanos marchar por el camino del perfeccionamiento democrático, obedeciendo a la Ley, obedeciendo al progreso y perfeccionando algo que es importante para nuestra vida cotidiana, perfeccionando la democracia.

En Puebla el tiempo fue sellado con la sangre de muchos mexicanos, pero esa generosa sangre es la madre de donde brotan muchas generaciones que tienen la ineludible obligación de sostener la verdad y los derechos que permitan que México siga siendo un país libre y soberano.

Hoy recordamos a los hombres que en su noble misión se sacrificaron defendiendo las ideas de la verdad, defendiendo lo útil y exaltando las virtudes cívicas de aquel momento.

México, al igual que muchos otros pueblos, tiene también una historia gloriosa, una historia de la cual todos debemos sentirnos muy honrados.

Desde la Independencia hasta el 5 de mayo de 1862 defendimos en esos momentos nuestra patria para quienes pretendían infiltrar el espíritu de la nación, pudiera también defender el destino con un gran servicio de vocación a los legítimos intereses de la nación y dejar de servir a otros intereses que ya pretendían infiltrarse en el destino de México.

Hoy nos toca a todos los mexicanos, al igual que en esa época, no sólo admirar los hechos de nuestros grandes hombres, sino exaltar su memoria para defender a nuestra patria de los continuos y permanentes intentos por transgredir nuestra Independencia y nuestra Soberanía.

Hoy, 4 de mayo de 1994, no es la excepción; hoy nos toca vencer desarmados a los muchos enemigos de la libertad y de la patria. Las elecciones del 21 de agosto serán el campo de batalla y todos tenemos la ineludible obligación de referendar los principios emanados de las grandes gestas heroicas de nuestra historia.

Al honrar a los mártires que se sacrificaron por nosotros y cuyo legado ha sido el germen de nuestra soberanía y de nuestra libertad, levantamos la voz y en su pensamiento, en su memoria perpetuamos honrosamente la conciencia que ellos tomaron en su tiempo y que ya pertenecen a la posteridad.

La resistencia nacional en México tiene vida latente en el pueblo, el que permanentemente rechaza y vence a las intromisiones oscuras y a los intereses perversos que pretenden interrumpir el sentido de nuestra historia; el sentido de mantener la grandeza de un pueblo libre y soberano.

El amor a la patria es un amor indescriptible, es amor donde se conjunta la verdad, lo independiente, lo soberano; donde la idea se define con la razón; donde la gloria se alcanza con el esfuerzo y con la lucha cotidiana del pueblo por la reconstrucción democrática de su vida. Hidalgo, Morelos, Guerrero y Zaragoza son la herencia que nos invita a seguir defendiendo a México con el más alto sentido de responsabilidad.

No permitamos que en México los hombres sin patria y sin frontera especulen con el infortunio y con el trastorno de nuestro pueblo; esos hombres no tienen patria, los mexicanos de hoy sí la tenemos; una patria inspirada en la República, una patria inspirada en la democracia, una patria inspirada en la permanente defensa de los valores nacionales.

México no está a subasta política de pequeños grupos; México es patrimonio del pueblo.

Hoy, en la conmemoración del 5 de mayo de 1862, este hecho marca un solo camino, el que alumbra a la patria, y en él encontramos el sendero del progreso, donde la democracia la libertad y la independencia, nos obligan a decir: ¡Viva Zaragoza! ¡Viva la Independencia de México!.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se concede el uso de la palabra a Ramón Barreto.

EL C. REPRESENTANTE RAMON BARRETO RIVERA.- Con su permiso señor Presidente:

Dice el Representante Oscar Mauro que el Informe de la Séptima Comisión fue corto, quizá porque ya son cortos los días que nos queda por estar en esta Honorable II Asamblea. También, para estar acorde, mi intervención va a ser corta.

Compañeros Representantes, damas y caballeros:

México, nuestro país, ha escrito su historia con páginas gloriosas, con gestas heroicas, con hechos que hacen temblar en su centro a la Tierra como el sonoro rugir del cañón.

Nuestra democracia todavía endeble ha sido producto no de la casualidad, sino de hechos realizados en su momento, por gente con sentimiento patriota, que lo demostró en su oportunidad y superando la crisis salvando a nuestro país de la postración y/o de la humillación.

En su momento, momento preciso, han actuado Cuauhtémoc y Cuitláhuac; Morelos y Guerrero; Madero, Villa y Zapata. Y así también en su momento actuaron Porfirio Díaz, Zaragoza, Escobedo y los defensores de Puebla, entre los que se encontraban los nativos de Zacapoaxtla, quienes con pantalón de manta, huaraches y machete, demostraron al mundo entero que en materia de defender a la patria no se ve tamaño del ofensor ni posibilidades de triunfo. Sólo se ve a la patria ofendida; sólo se ve la nación en peligro. Sólo se ve defender lo que es de uno, y es de nosotros esta tierra bendita, tierra que nos ha dado alegrías, que nos ha hecho llorar y que nos verá morir.

El 5 de mayo de 1862 se cubrieron de gloria no sólo las fuerzas armadas que combatieron en Puebla, en Veracruz y en Querétaro, sino el pueblo todo de México, y se cubrió de gloria y de honor la patria misma.

Por estos hechos, que nadie podrá negar, superaremos todas las crisis que se pudieran presentar, ya que cada mexicano tomará sus sitio en la palestra correspondiente, en la trincheras que el país le indique, y como un solo ser humano salvaremos a nuestra patria, y entendemos como salvamento la superación de un estado de postración a uno de superación. Superación en

todos los niveles: político, social, económico, educacional, etcétera.

Compañeros Representantes, el citar en este Honorable recinto la gesta heroica del 5 de mayo de 1862, en Puebla, no es únicamente recordar lo que en esta fecha y lugar sucedió, sino para que tengamos presente que la Patria que queremos como guía mundial sólo la lograremos cuando todos y cada uno de nosotros actuemos con sentido nacionalista, respetando los derechos de terceros que exigimos para nosotros.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, se concede el uso de la palabra al Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, con su permiso. Compañeras y compañeros Representantes:

Dentro de la plataforma política del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, uno de sus principales compromisos es defender los valores nacionales. Es defender los postulados originales de la Revolución y de la Constitución. De la Revolución, en sus dos movimientos más importantes, el de 1910 y el de 1810. Y subsecuentemente, todas aquéllas gestas heroicas que el pueblo de México ha vivido, para consolidar la Patria que hoy nos toca vivir.

La defensa de la soberanía nacional en este país, compañeros, no es una frase hueca, es un compromiso que todos los mexicanos tenemos ante sí y sacamos adelante en el momento en que la Patria reclama.

Hemos constatado en todas las gestas heroicas que ha vivido nuestra nación, que no hay un sólo mexicano que se haya mantenido al margen de la defensa de los valores nacionales. La referencia que se ha hecho en esta tribuna en torno a esta gesta heroica que encabezara el ilustre General Ignacio Zaragoza nos convoca a todos los mexicanos, a seguir su ejemplo, a seguir ese ejemplo en el cual no se anteponen los valores, ni se claudica ante las potencias, sino que por el contrario, se va luchando permanentemente hacia

adelante, tratando de cumplir con la patria y con el compromiso que cada uno tiene.

En este hecho histórico que recordamos, sería injusto, como mexicanos, ignorar la participación de aquéllos que como citara el compañero Ramón Barreto, participaron valiente, responsablemente en esa lucha, y fue el caso, indudablemente, en esos momentos, del propio Porfirio Díaz, quien con el grado de Coronel, defendió responsablemente a la nación, defendió responsablemente a los valores y al compromiso que él tenía como soldado mexicano. Pero también, compañeros, es importante recordar, en estos días, y a más de un siglo de esa gesta histórica, a los grupos étnicos de este país.

Así como los zacapoaxtlas defendieron al pueblo de México en contra de la potencia extranjera, así hoy los indígenas de Chiapas defienden a todos los grupos étnicos y a todos los mexicanos que viven en extrema pobreza, en contra de la explotación, la humillación y la marginación a la que los han sometido los caciques y el capital.

Creemos, compañeros, que en estos momentos difíciles que va a vivir la patria, es importante que partidos políticos que organizaciones sociales, que ciudadanos en lo general, recordamos ante la realidad social y política del país, que solamente hay un compromiso, el compromiso de transitar por las vías de la legalidad hacia la nueva realidad política del país. Que no antepongamos caprichos ni interés personales a lo que la ley establece, que vivamos en este país procesos electorales serios, responsables y pegados a la legalidad, y también, que el Estado entienda su papel como rector y tutelar de los derechos de los mexicanos, y no así como copartícipe de triunfos electorales en los cuales el pueblo no ha dado su consentimiento con el voto ciudadano.

Es importante que los candidatos no sólo a la Presidencia de la República, sino a los distintos cargos de elección popular, vuelvan sus ojos hacia el pasado; vuelvan a enaltecer estos valores nacionales que, desafortunadamente, se han perdido en el ir y venir de las palabras.

Actualmente pocos, muy pocos, podrían decir que solamente uno o dos candidatos, hablan,

señalan en su mensaje y en su discurso, nuestra realidad histórica, nuestros hechos de defensa a la soberanía nacional, nuestras epopeyas históricas; muchos de ellos se han olvidado del nacionalismo revolucionario, se ha olvidado de nuestros valores; muchos de ellos están inmersos en la lucha por el capital y contra la invasión del capital, y se les olvida que México existe, vive México gracias a la herencia que tenemos de nuestras gestas históricas. Si no fuera por ellos, compañeros Representantes, México sería una colonia más. Pero gracias a esos mexicanos, tenemos patria y tendremos patria, porque todos sabremos responder en el momento de la realidad, al compromiso que tenemos: hacer crecer a México por la vía de la legalidad, el respeto a la voluntad ciudadana y, lo que es más importante, el respeto al derecho que todos nos corresponde.

Porque solamente así consolidaremos la paz y la tranquilidad que este país reclama, para hoy y para siempre.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ha solicitado hacer uso de la palabra para algunos comentarios sobre los medios de comunicación, la Representante Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática. Se le concede el uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Señor Presidente; compañeras y compañeros:

Un tema fundamental de la democracia y de la transición a la democracia es el que se refiere a la posibilidad de estar informados no solamente con objetividad, sino también a la posibilidad de que los hombres y las mujeres de una nación puedan conocer diversos puntos de vista y tengan además acceso a lo que sucede en todos los terrenos de la República.

Sin embargo, en nuestro país, cuando algunos asuntos que cuestionan al poder público ha sido tratados por diversos comunicadores, han tenido como respuesta la mano dura, la cerrazón y, por supuesto, el autoritarismo.

Es verdaderamente preocupante que en este sexenio, comunicadores como Verónica Ortiz, como María Victoria Llamas, como Miguel Ángel Granados Chapa, como José Cárdenas, como Eduardo Ruiz Healy o como Nino Canún, hayan sido suspendidos.

Presumimos, con enorme cantidad de elementos, que porque han abierto esos medios a la opinión diversas, discrepante al gobierno. En todos esos casos, estos comunicadores, independientemente de la valoración que hagamos o de la simpatía que tengamos por ellos, abrieron sus puertas a diversidad de puntos de vista políticos, hicieron de esos medios de comunicación, ya sea en el radio, la televisión, en la prensa escrita, una puerta abierta para que expresaran puntos de vista críticos.

En momento que hoy vive el país, como lo hemos dicho en otras ocasiones, requiere precisamente de información y de apertura. Yo quiero hacer aquí un cuestionamiento global a esa política de cerrazón que ha provenido en algunos casos del propio gobierno y en otros de los propios propietarios de los medios y que han llevado a cabo una política de mordaza para quienes tienen puntos de vista discrepantes. Estoy convencida y lo he dicho en varias ocasiones, que no es con medidas autoritarias como podemos transitar hacia la democracia; al contrario, la situación en el país es sumamente delicada y lo que se puede generar con este tipo de políticas, es un descontento mucho mayor, y la respuesta de la ciudadanía con este trato autoritario y de menores de edad, puede ser y puede tener resultado exactamente a la inversa.

Yo quiero hacer mención en esta lista de comunicadores que han sido coartados en su libertad de expresión y en la apertura que han tenido para distintos puntos de vista políticos el último caso, que es el de Nino Canún. La XEX es una nueva frecuencia de Televisa que empezó a funcionar este lunes 2. Nino Canún tenía programado estar tres horas en la radio de una a cuatro de la tarde. Yo fui invitada a este primer programa, el tema fue "seguridad pública", hice mención y en ningún momento se me coartó la posibilidad de dar mis puntos de vista a la Coordinación de Seguridad Nacional que acaba

de ser creada, hice mención y di una opinión sobre las funciones que yo creía que podría cumplir el licenciado Farell Cubillas, hice mención a esta compra de vehículos antimotines, y hablamos en esta entrevista, que fue más o menos larga, más o menos prolongada, de los temas de inseguridad que nos preocupan, como la falta de profesionalismo, de eficacia y de vicios que hay en la policía preventiva. Fue tal vez el programa de radio más corto de la historia, duró tres horas, y terminando ese programa se le avisó que quedaban cancelada su participación en esa nueva frecuencia. Las explicaciones seguramente las tendrá que dar los propietarios de esta estación y el propio Nino Canún.

Sin embargo, yo no quisiera tocar esto como algo desvinculado de una política persistente que se ha venido aplicando, en donde una gran cantidad de comunicadores han sido coartados en esa apertura. Yo creo que es conveniente que en esta Asamblea de Representantes, aquellos que fuimos invitados para dar nuestra opinión y que formamos parte de todos los partidos políticos y de todos los grupos y que seguramente estamos convencidos que una política abierta debe continuar, tendríamos que pronunciamos porque en México prevalezca una política de información, de apertura, de respeto a la diversidad de opiniones, de objetividad y de trato como ciudadanos plenos y como adultos a quienes somos ciudadanos en este país.

Quiero dejar aquí sentado, señor Presidente, compañeras y compañeros, mi preocupación; la situación del país es sumamente grave; no es un hecho menor que sucedan estas cosas y creo que es conveniente que demandemos cada uno que los medios de comunicación cuenten con esta política de apertura y que a los trabajadores de los medios se les respete en su trabajo.

Quiero dejar sentada no sólo mi preocupación, sino también mi indignación por ese trato que se ha dado como ya mencionaba a diversos comunicadores: Verónica Ortíz, María Victoria Llamas, Miguel Angel Granados Chapa, José Cárdenas, Eduardo Ruíz Healy, Nino Canún, son los que recuerdo en este momento; son muchos más.

Yo creo que lo mínimo que requiere el país y los propios trabajadores de los medios es nuestro

respaldo pleno para que pueda desarrollarse la información y la comunicación como la que debía tener un país plenamente democrático.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema se le concede el uso de la palabra al Representante Domingo Suárez Nimo.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea:

Algo anda mal cuando la verdad incómoda, cuando la verdad hay que modularla.

Amalia hacía una reflexión y al final de su intervención se daba cuenta que había dejado a un lado a algunos otros comunicadores: a Francisco Huerta, el caso de Pedro Ferriz Santacruz, que después de haber enfrentado una batalla electoral y ganar el tercer lugar a la Senaduría en el Distrito Federal, las puertas de los medios de comunicación se le cerraban, pero no se le cerraban simplemente porque fuera un hombre que había hablado con la verdad, sino se le cerraba por consigna.

Hoy Pedro Ferriz tiene que cargar todavía a cuestas con la cruz de haber llevado por el Distrito Federal una de las candidaturas más honestas, más populares y más apegadas a la realidad de la que vive nuestra ciudad.

También queda Guillermo Ochoa, Lourdes Guerrero y nuestro amigo Nino Canún.

Algo había pasado. Hoy nos quedamos pasmados hay la propuesta de un joven comprometido con la verdad, de un Asambleísta que en una sana intención hace una propuesta para que a Nino Canún se le dé el premio nacional o sea un candidato al Premio Nacional de Periodismo, y todos nos quedamos asombrados al saber de que ha sido cancelada su participación del programa radiofónico.

¿Por qué? ¿Qué acaso el ser un programa subversivo como fue "y usted qué opina" o Nino Canún es Malo? ¿Es mal despertar las concien-

cias, las voluntades para que las ideas se razonen y se vean desde los distintos matices? ¿Es malo que la verdad aflore a la luz pública y que sea cada ciudadano quien distinga su destino y la decisión por la cuál debe optar?

Yo creo que algo anda mal y no es correcto que se estén coartando los derechos que tienen los trabajadores de la comunicación social para ejercer la difícil labor que es el periodismo, y la difícil labor en tiempo como los que vive hoy México.

Mi partido, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, inspirado en los principios del General Lázaro Cárdenas, exige a las autoridades correspondientes garantías para los comunicadores sociales que hablan con la verdad y que trabajan al servicio del pueblo...

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Presidente quisiera hacerle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta?

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, sí la acepta.

EL C. REPRESENTANTE OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA (Desde su curul).- Señor Suárez Nimo, hace un momento usted afirmó algo que me despertó una gran duda, que quisiera que aclarara. Usted señaló que el programa de Nino Canún era un programa subversivo, yo quisiera que me precisara o me aclarara en dónde se encuentra la subversión, porque realmente la libertad de expresión, las libertades que los ciudadanos tenemos en los términos que señala la Constitución, son garantías que deben ser respetadas por todas las instituciones de gobierno.

Yo en ningún momento, en los programas que pude tener información, pude constatar que en ninguno de esos programas se convocara a las armas en México o a la subversión. Estoy cierto

que en algunos de ellos se habló con extrema verdad y en ocasiones se abusó de la verdad, pero de eso a afirmar que era un programa subversivo, creo que habría que precisarlos en qué términos se hace esta afirmación.

Por sus respuestas gracias.

EL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO.- Muchas gracias Representante Oscar Mauro:

Qué bueno que se haya usted despertado, deberían de haberse despertado otros muchos. Gramaticalmente la palabra subversión tiene una definición exacta dentro del diccionario.

Yo me preocuparía más por lo que usted dijo: "se abusó de la verdad". La verdad es una y esa tiene que salir limpia, transparente, la verdad debe de llegar al pueblo y si se utiliza la subversión dentro de un programa para que la verdad salga a la luz pública, bienvenida la subversión en todas las trincheras del pueblo de México.

México transita hacia la reconstrucción de la vida democrática nacional y cuando utilicé el término subversión lo dije porque se están despertando muchas conciencias en nuestro país: en la juventud, en las clases medias, en las clases obreras, en las amas de casa, en los patrones; sobre todo en la juventud.

Claro, estoy de acuerdo con usted, me sumo a que el gobierno, las autoridades, den más garantías a los comunicadores sociales y que no por un pequeño resfriado vayan a terminar los derechos que la Constitución otorga a los comunicadores sociales.

Muchas gracias por su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para hechos el Representante Ramón Jiménez López, después el Representante Guarneros y el Representante Demetrio.

EL C. REPRESENTANTE RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Compañeras y compañeros: Yo creo que México no escapa a las grandes tendencias mundiales, que están tratando de generar una

actitud nueva, que podríamos resumirla en un nuevo humanismo, una nueva mentalidad, una nueva cultura.

Es evidente que a pesar de que la historia de la humanidad ha sido, como decía Carlos Marx, la historia de la lucha de clases, también es evidente que a estas alturas, hombres que pertenecen a clases sociales distintas están encontrando puntos de contacto que son comunes porque tiene que enfrentar comúnmente, independientemente de la clase social a la que se pertenezca, fenómenos que hoy amenaza la existencia del propio planeta, como por ejemplo el fenómeno de la contaminación, o hace unos meses con mayor fuerza todavía, la posibilidad de que nuestra tierra, nuestro planeta pudiera perecer en un gran holocausto nuclear.

Es evidente entonces que dentro del propio monopolio televisivo que en Televisa, se dan situaciones y puntos de vista también diferentes. De todos nosotros, o por lo menos de la mayoría de los Representantes a esta Asamblea, es conocido que en el programa que dirigía Nino Canún "Usted qué opina" pudimos expresar con toda libertad durante varias horas, nuestros puntos de vista, sin que hubiera en una sola ocasión por parte de Nino Canún el que nos hiciera alguna sugerencia para modular nuestra actitud, para modular nuestras expresiones, o incluso para censurar lo que ahí planteamos.

Este programa se desarrolló en Televisa durante muchos meses y de hecho se constituyó en un éxito extraordinario porque podríamos decir que prácticamente todos los mexicanos tenían puestos sus ojos en este programa.

Sin embargo, es cierto que también en Televisa esta actitud contrasta, por ejemplo, con la que se da a veces en el noticiario 24 Horas, donde de manera perniciosa y totalmente malévolamente, se deforma o se tergiversan de manera intencional muchas de las noticias, no digo que siempre pero muchas de las veces así sucede.

Yo saco una primera conclusión. Creo que en el propio Televisa también hay mentalidades distintas. De otra forma no puedo explicarme cómo duró tantos meses el programa de Nino

Canún, donde insisto, podía uno expresar opiniones a favor o en contra del gobierno o como fuera.

Creo que esta situación que está sucediendo hoy nuevamente con Nino Canún en esta estación de radio, nos debiera hacer reflexionar un poco más, en el sentido de que en la propia Televisa y con mayor razón en otras cadenas televisivas no podemos ya tampoco obrar con generalidades, o catalogar todos los programas o toda la línea de estas emisoras de televisión como si fueran homogéneas. Creo que esta cuestión del nuevo humanismo y la nueva mentalidad está permeando también algunas de estas televisoras y particularmente Televisa.

El problema entonces tendríamos que buscarlo en otro lado. Entiendo yo también que esta nueva estación de radio que contrató los servicios de Nino Canún, y que al parecer iba a llevar una tendencia similar a la del Programa Usted Qué Opina, iba seguramente también a despertar inquietud importante en amplios sectores de la población de México.

Pero hay una mano oscura, una mano negra que influyó tanto en Televisa, como en esta misma estación de radio y como ha estado influyendo en otros medios de comunicación para tratar de acallar las expresiones que de manera radical, y cuando digo radical me refiero a expresiones que van a la raíz de los problemas y no solamente a la superficialidad de los mismos, hay una mano negra, entonces, que está pretendiendo acallar, que está pretendiendo suavizar o que está pretendiendo eliminar a las expresiones que van en contra de intereses creados.

Yo creo que aquí debiéramos, como lo dice la representante del Partido de la Revolución Democrática, pronunciarnos enérgicamente, una propuesta de un pronunciamiento de esta Asamblea de Representantes, no en contra de una empresa en particular, no a favor de un comunicador o de un grupo de comunicadores en particular, sino en contra de los que están de manera oscura y con intereses oscuros, tratando, no solamente de frenar la libertad de expresión que se ha conquistado a través de muchos años de lucha, sino también de estar

inciendiando para intimidar a organizaciones democráticas, a ciudadanos que tienen pensamiento democrático, para que sigan con su crítica constructiva o por lo menos con sus puntos de vista divergentes, de la opinión que en un momento pudiera dar o pudiera tener el mismo Estado, sobre problemas específicos.

Porque ligado a esto también va el asalto que hubo hace unos días, a la casa de un distinguido periodista, y también va la cuestión de los secuestros, y también va la introducción efectivamente de carros antimotines, y también va el asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Yo creo que ya son muchos actos encadenados y que esta Asamblea de Representantes debiera consensar, y yo exhorto a los Grupos Partidistas, a un pronunciamiento en contra de estas actitudes que van frenado el desarrollo democrático que este país está alcanzando paulatinamente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para el mismo tema, al Representante Rafael Guarneros.

EL C. REPRESENTANTE RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA.- Con su permiso, señor Presidente: No cabe duda que el inicio de 1994 representó un giro de 180 grados a toda la política mexicana, y al sistema político mexicano.

Hace algunos meses un compañero de nosotros, de oposición, don Gerardo Medina había sido galardonado y honrado él, y junto con él, el Partido Acción Nacional, con el Premio Nacional de Periodismo, hablando de los artículos de fondo. Y menos de un año después, resulta que surge un retroceso brutal, esta política de apertura del gobierno y se comienza a caer en el cerrazón.

Su miedo, el medio del gobierno y de los grupos de poder dentro del gobierno, se debe a la gran influencia que tienen los medios sobre la ciudadanía, porque cada día tenemos una ciudadanía más culta, más preparada, más interesada en conocer qué es lo que pasa en nuestro México.

Pero es preocupante el poder de influencia que tienen algunos de estos medios. Tan sólo basta con mencionar aquel evento de Televisa, hace una semana, llamado "Forma tu Selección", que logro captar o influir en diez millones de mexicanos que pudieron hacer su llamada para formar su selección, como si eso fuera lo más importante y el problema principal del país.

Pero es eso a lo que le teme el gobierno, a lo que le teme el sistema, a la influencia de los medios de comunicación y especialmente de la televisión y radio y prensa, por la capacidad de clientela que tiene cada uno de ellos. Ese es el miedo al que le tiene el gobierno, a esa influencia que pueda tener.

Nosotros, desde esta trinchera y desde todas las que sean necesarias, defenderemos la libertad de prensa. Existe en la grave crisis político, social y económica del país una doble responsabilidad, tanto de los medios de comunicación, como con el gobierno, y un tercer factor, que sería la participación ciudadana.

Rechazamos la censura y la autocensura. Este regreso a la ley mordaza implica un agravio a estos tiempos tan difíciles que lo que requieren básicamente es la confianza de la población en la autoridad, y lamentablemente este hecho, aunado al de los tanques antimotines, constituye lamentablemente al consolidación de la mano dura en toda la política nacional y el control absoluto de todo el poder.

Y no dudemos que podamos tener un interinato presidencial, que es lo que es lo que se maneja últimamente ante esta situación. Y esta nueva cerrazón del gobierno que la democratización del país está muy lejos todavía de ser el principal objetivo en nuestro México.

Yo invito a todos a participar en una campaña para luchar en contra de esta ley mordaza y me sumo al pronunciamiento de mis compañeros, y pues definitivamente tendremos que acudir a todas las instancias. Y si es necesario, nuestra ruedas de prensa las organizaciones en la Sociedad de Corresponsales Extranjeros y en donde sea necesario, pero nos haremos oír.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para el mismo tema, se concede el uso de la palabra al Representante Demetrio Sodi de la Tijera.

EL C. REPRESENTANTE DEMETRIO SODI DE LA TIJERA.- Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros:

Yo creo que el tema definitivamente más allá de que se haya separado a Nino Canún, yo creo que es un tema que ojalá le dedicáramos más tiempo en una sesión dentro de la Asamblea de Representantes.

Lo de Nino Canún es un caso más, como ya se ha comentado aquí, de muchos periodistas que han sido expulsados de los medios de comunicación por abrir espacios.

Y especialmente grave cuando estamos a casi cien días de las elecciones. Una demanda de los partidos políticos y de oposición, es apertura de los medios en igual de condiciones, pues para poder ofrecerle al electorado, clarificar al electorado sus posiciones políticas, sus planteamientos y sus propuestas.

Y si a cien días de las elecciones se siente un clima de endurecimiento, no sólo por esto de los medios de comunicación, sino por lo que ya se comentaba el día de ayer de los carros antimotines, de la Coordinación de Seguridad, y de muchas acciones que la verdad nos deben preocupar, porque hoy por hoy no está resuelto el problema electoral del 21 de agosto.

Hoy por hoy, como se ven venir las cosas, vamos más hacia un choque que hacia una elección transparente, creíble y pacífica; y que chocaran los candidatos, es bronca de ellos. Pero aquí estamos en medio todos.

Y con estas medidas, sin son del Gobierno, mal. Pero con estas medidas yo creo que de veras se está pensando la situación política nacional, y lo único que a todos nos preocupa es que gane quien gane las elecciones, las gane bien, sean pacíficas y una al país.

Yo quisiera no repetir los nombres que ya se han dado aquí, porque habría muchos nombres de gente que ha sido censurada o separada de los

medios de comunicación, pero hay muchas otras acciones del gobierno o de las propias empresas informativas que vienen a hacer tan grave el problema, que insisto, va mucho más allá de la separación de un hombre como Nino Canún que jugó un papel importante de apoyo a la Asamblea.

Todos sabemos, por ejemplo, que hay síntesis de las secretarías de estado en donde ciertos periódicos nunca llegan a tiempo. Yo recibo diario la síntesis de la Secretaría de Comercio y, el Financiero siempre llega tarde. Y así sucede en la Secretaría de Hacienda, eso se ve también en la síntesis de la Presidencia de la República, porque no quieren ver por ejemplo la columna de Carlos Ramírez, no quieren que se enteren todos los funcionarios, entonces la censuran.

Es ridículo que se pretenda tapan ahí el sol con un dedo. Recientemente yo no si ustedes leyeron una revista de una editorial de este país, donde Federico Reyes Heróles hace todo un recuento de por qué la revista probablemente haya sido su último número, el del mes de abril, y habla de como para que le pagaran por ejemplo una cuenta de una empresa, creo que Tabacalera, tuvo que hablar con el director, quien le dijo que había recibido instrucciones del Gobierno de que no podía pagarle porque la encuesta que sacaba sobre la popularidad del Presidente Salinas le quitaba 20%, y que entonces no podía él estar de acuerdo con una encuesta que le quitara 20% de la popularidad, y eso lo publica una revista en este país, no lo estoy diciendo yo, lo publica en un artículo Federico Reyes Heróles. O habla de como se le condiciona cualquier información, cualquier apoyo de publicidad oficial, a que separe a Miguel Basañez que hace encuestas que no son bien vistas en algunos sectores del gobierno. O habla como el ex-director de los medios de comunicación del gobierno le dijo: ya tuviste suerte, ya te sacamos de la lista en que estabas metido, con Proceso y con el Financiero, para no darte publicidad; eso lo dice Federico Reyes Heróles en una editorial para explicar el por que la revista está quebrando.

Todos sabemos que hay periódicos, hay revistas que no perciben ningún apoyo, ninguna publicidad oficial porque no son bien vistas por el gobierno. Sabemos también que hay personas

censuradas. Cuando a Miguel Angel Granados Chapa lo quitaron de Radio Mil, dio una información de qué personas estaban censuradas y habló de Adolfo Aguilar Zincer, habló de Jorge Castañeda, habló de Lorenzo Vera y habló de mí.

Los medios de comunicación brincan la censura porque es indudable que abren espacios y hay un esfuerzo de los medios de comunicación por brincar la censura del gobierno, pero lo que es un hecho es que Miguel Angel Granados Chapa, y tampoco lo digo yo, él lo dijo que a él le dieron una lista de gente que no podía entrevistar en Radio Mil y cuando entrevistó a Cuauhtémoc Cárdenas, al siguiente día lo corrieron.

También hay la lista que ya se ha comentado aquí de periodistas separados que es mucho más grande, periodistas que por alguna razón fueron suspendidos dos meses por sacar una entrevista de alguien o un comentario que no gustó, a veces inclusive comentarios de ellos.

Yo he tenido con motivo del plebiscito y algunos de los programas principales de radio nos decían que el día anterior al plebiscito, en sábado, el 20 de marzo, le mandaron llamar para que no saliéramos en la entrevista y que logró superarla gracias a que Manuel Camacho intervino, habló con el que le había hablado del gobierno para que no impidiera que se llevara a cabo una entrevista sobre el plebiscito.

Yo creo que si vemos por ejemplo que se sabe que el gobierno a través del Instituto Mexicano del Seguro Social no le cobra cuota a ciertos medios, las cuotas del Seguro social, y lo hace por intercambio publicitario en función de los intereses de difusión del gobierno.

Sabemos también y se ha denunciado de como se utiliza el mecanismo de concesiones para presionar a los medios, radio y televisión, para excluir o para evitar cierta apertura que en este momento sería indispensable.

Yo creo que si hacemos una lista, por ejemplo los boletines ocultos, de repente todos vemos con rareza que la misma fotografía sale exactamente igual en todos los periódicos, pero no dice inserción pagada, que debería de decir que es

una inserción pagada, o vemos que las ocho columnas de varios periódicos son exactamente iguales. Es una inserción pagada y debería ser la obligación del gobierno de si va a pagar información que la pague, tiene el derecho, pero que lo diga.

Si hacemos una lista de todas las violaciones, y aquí sí viene el tema, hoy estamos hablando de democracia y hoy el tema fundamental del país es la democracia y la reforma política, y la pregunta sería: ¿es indudable, primero, que no pueda haber libertad de expresión, libertad de información si no hay democracia?, pero también a la inversa: ¿se puede hablar de democracia si no hay libertad de expresión?

Hace poco hubo una reunión de más de 100 periodistas en la sala Reyes Heróles, ahí en Coyoacán, en el centro cultural, en donde sacaron un documento de 10 puntos para proponer a los candidatos sobre compromisos en relación con medios de comunicación. Ahí se hablaban cosas tan sencillas como que cualquier inserción pagada del gobierno dijera inserción pagada, que todos supiéramos que si vamos a leer algo que es pagado, que se sepa que es pagado y no creamos que es el punto de vista del medio o de un reportero, sino que es una inserción pagada, o se hablaba, por ejemplo, de la necesidad de que el gobierno haga público su gasto en prensa, que diga cuánto gasta en los medios de comunicación y que la asignación se hiciera en función del tiraje de los periódicos y en función del auditorio de los medios de comunicación.

Todos sabemos que por ahí algunos periódicos que no tiran, que viven ciento por ciento del subsidio, del recurso que les da el gobierno y yo creo que como ciudadanos si queremos hablar de democracia debemos tener medios de comunicación que estén respaldados por el dinero que paga el ciudadano no por el dinero que paga el gobierno.

Se hablaba de eso, alguna medida tan sencilla, como que el gobierno se comprometiera a hacer público en qué gasta, cómo lo gasta y cómo decide gastarlo y entonces todos estaremos mejor enterados de cuál información es un boletín del gobierno, que tiene derecho y cuál información es un boletín independiente.

Se hablaba por ejemplo también de los ingresos, conocer los ingresos de los medios de comunicación, de donde reciben los recursos, que en muchos casos son concesiones públicas y es un servicio público. También valdría la pena ver de dónde provienen esos ingresos.

O se habla también de la necesidad, inclusive en una reunión el propio Secretario de Gobernación comentó que él había, en algún documento, algún estudio de él, un Ombudsman de la información; o un consejo plural para asignar las concesiones, que no sea un mecanismo de control y de chantaje a los medios de comunicación el de si tu no te subordinas, si tu no te alineas, te quito la concesión.

Yo creo que es un tema de verdad fundamental que no se va a resolver ahorita, indiscutiblemente, no se va a resolver en los próximos cuatro meses, pero es un tema en el que el gobierno debe tener mucho cuidado porque faltan muy pocos días para las elecciones, unas elecciones muy competidas, que van a estar muy vigiladas, que son básicas para el país. Y valdría la pena desde ahora esperar de los candidatos de qué tamaño es su magnitud con la democracia y de qué tamaño es su magnitud, con la democracia, en relación a los medios de comunicación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera, se va a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Sesión Ordinaria, 11 de mayo de 1994. Orden del día:

1.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

2.- Asuntos relacionados con la Segunda Comisión, de Administración y Procuración de Justicia.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que el próximo 10 de mayo, aún cuando no es día de descanso contemplado en el calendario oficial es una fecha dedicada a las madres, por tal motivo y con el objeto de tener una mejor asistencia, se cita para la próxima Sesión que se llevará a cabo el día 11 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 14:17 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal

Lic. Héctor Serrano Cortés
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.